

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA COMPRA DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO DEL SECTOR ECONOMICO TEXTIL Y CALZADO.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO APROBADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE NORTE DE SANTADER**

**FUNDACIÓN SOCYA**

**GRAMALOTE - NORTE DE SANTADER  
08 DE MARZO DE 2023**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**

**1.1. INTRODUCCIÓN:**

En el marco del contrato de consultoría No. FA-CD-I-S 340 DE 2019, suscritos entre el Fondo Adaptación y la Fundación Socya, cuyo objeto es *“Desarrollar las actividades necesarias para estructurar, implementar, acompañar y realizar la asistencia técnica de los emprendimientos y proyectos productivos que operarán en el municipio de Gramalote durante las fases de traslado y postraslado en el marco del Plan de Reasentamiento”*, se requiere que la Fundación Socya, como consultor y encargado de la reactivación económica del Municipio, adelante un proceso de compras y adquisición de bienes y servicios, para lo cual a través del presente documento se establecerán los criterios y disposiciones generales necesarios para la selección de proveedores y se definirá el procedimiento para realizar las compras de bienes o servicios de manera confiable y eficiente.

**1.2. NATURALEZA JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN SOCYA**

La Fundación Socya es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), privada, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 35663 del 29 de diciembre de 1987, expedida por la Gobernación de Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 14 de febrero de 1997, en el libro 1º, bajo el No. 779. La Fundación fue creada con el fin de integrar el sector público y privado, para generar transformaciones sostenibles, atendiendo los retos sociales y ambientales del país.

**1.3. OBJETO**

El proveedor o proponente seleccionado estará encargado de realizar el “Suministro de los artículos requeridos para la implementación de los planes de negocio aprobados en el marco del proyecto de reactivación económico del municipio de Gramalote Norte de Santander”

**1.4. ALCANCE**

En virtud de la ejecución del objeto contractual, el proveedor o proponente seleccionado deberá realizar la entrega y suministro a título de venta de los ítems requerido para la implementación de los planes de negocio activos en el marco del proyecto de reactivación económica del municipio de Gramalote, específicamente los que se describen en la siguiente tabla:

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
1	62	MANTEL ALGODÓN 270 X 180 CM + KIT DE SERVILLETAS X 6	UNIDAD	24
2	63	UNIFORME CHEF GABARDINA, CHAQUETA ELABORADA EN GABARDINA TEMPO. PANTALÓN Y GORRO ELABORADO EN ANTI FLUIDO TEXTILITA. COLOR NEGRO Y BLANCO. UNISEX, TALLA ÚNICA.	UNIDAD	6
3	64	UNIFORME CHEF MANOLITO C, CHAQUETA ELABORADA EN LINO9000. DELANTAL, PANTALÓN Y GORRO ELABORADO EN ANTIFLUIDO TEXTILITA. COLOR NEGRO Y BLANCO. UNISEX, TALLA ÚNICA.	UNIDAD	9
4	1091	AROS CREATIVOS GIGANTES	UNIDAD	3

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
5	1092	AROS CREATIVOS GRANDE ARCO IRIS	UNIDAD	2
6	1093	AROS CREATIVOS MEDIANO	UNIDAD	3
7	1094	AROS CREATIVOS PEQUEÑOS PIMPON	UNIDAD	3
8	1161	CORDON ZAPATO LARGO PLANO CAFÉ MADEJA X 36 PARES	PAQUETE	3
9	1162	CORDON ZAPATO LARGO PLANO NEGRO MADEJA X 36 PARES	PAQUETE	3
10	1163	CORDON ZAPATO LARGO REDONDO BLANCO MADEJA X 36 PARES	PAQUETE	3
11	1177	FOMI 4 CARTAS COLOR BLANCO	UNIDAD	12
12	1178	FOMI 4 CARTAS ESCARCHADO BLANCO	UNIDAD	12
13	1179	FOMI CARTA COLOR BLANCO	UNIDAD	30
14	1180	FOMI PLIEGO METRO	UNIDAD	20
15	1204	MORRAL PRIMAVERA 13" CARGADERA PERSONAJES	UNIDAD	5
16	1205	MORRAL PRIMAVERA 13" PERSONAJES TROLLY RUEDAS	UNIDAD	5
17	1206	MORRAL PRIMAVERA 16.5" CARGADERA NIÑO Y NIÑA	UNIDAD	5
18	1207	MORRAL PRIMAVERA 16.5" PERSONAJES TROLLY RUEDAS	UNIDAD	5
19	1268	CADENA CHOKER ESTRELLA. CADENA ORO GOLFILLED HECHO A MANO CON MOSTACILLA CHECA Y NACAR. SKU: CG72103-19	UNIDAD	3
20	1276	CADENA DUO ACERO MOSTACILLA. CADENA EN ACERO CON MOSTACILLA Y MURANOS. CC 42104-26	UNIDAD	3
21	1319	CADENA CHOKER ESTRELLA. SET DE PULSERA TEJIDA CON MOSTACILLAS CONCHAS, Y PERLAS DIJSES. REF: PZ82106-24	PAQUETE	6
22	1341	GANCHOS NORMAL DE PLASTICO	DOCENAS	10
23	1369	PANTALON BLUYIN AZUL NIÑO TALLA 8	UNIDAD	6
24	1370	PANTALON BLUYIN AZUL NIÑO TALLA 10	UNIDAD	6
25	1371	PANTALON BLUYIN AZUL NIÑO TALLA 12	UNIDAD	6
26	1372	PANTALON BLUYIN AZUL NIÑO TALLA 14	UNIDAD	6
27	1373	PANTALON BLUYIN AZUL NIÑO TALLA 16	UNIDAD	6
28	1374	PANTALON BLUYIN AZUL VARIADO ADULTO TALLA 28	UNIDAD	6
29	1375	PANTALON BLUYIN AZUL VARIADO ADULTO TALLA 30	UNIDAD	6
30	1376	PANTALON BLUYIN AZUL VARIADO ADULTO TALLA 32	UNIDAD	6
31	1377	PANTALON BLUYIN AZUL VARIADO ADULTO TALLA 34	UNIDAD	6
32	1378	PANTALON BLUYIN AZUL VARIADO ADULTO TALLA 36	UNIDAD	6
33	1379	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 8	UNIDAD	4
34	1380	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 10	UNIDAD	4
35	1381	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 12	UNIDAD	4
36	1382	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 14	UNIDAD	4
37	1383	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 16	UNIDAD	4
38	1384	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 28	UNIDAD	4
39	1385	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 30	UNIDAD	4

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
40	1386	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 32	UNIDAD	4
41	1387	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 34	UNIDAD	4
42	1388	BERMUDA EN TELA BLUYIN VARIADO ESTILO JOGER TALLA 36	UNIDAD	4
43	1389	FRANELA CUELLO REDONDO NIÑO UNICOLOR COMBINADAS Y VARIOS COLORES TALLA 8	UNIDAD	6
44	1390	FRANELA CUELLO REDONDO NIÑO UNICOLOR COMBINADAS Y VARIOS COLORES TALLA 10	UNIDAD	6
45	1391	FRANELA CUELLO REDONDO NIÑO UNICOLOR COMBINADAS Y VARIOS COLORES TALLA 12	UNIDAD	6
46	1392	FRANELA CUELLO REDONDO NIÑO UNICOLOR COMBINADAS Y VARIOS COLORES TALLA 14	UNIDAD	6
47	1393	FRANELA CUELLO REDONDO NIÑO UNICOLOR COMBINADAS Y VARIOS COLORES TALLA 16	UNIDAD	6
48	1394	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA SURTIDA ADULTO TALLA S	UNIDAD	6
49	1395	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA SURTIDA ADULTO TALLA M	UNIDAD	6
50	1396	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA SURTIDA ADULTO TALLA L	UNIDAD	6
51	1397	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA SURTIDA ADULTO TALLA XL	UNIDAD	6
52	1399	BLUYIN AZUL PARA DAMA JEANS PREMIUN REF: 4-A022 TALLA 10	UNIDAD	4
53	1400	BLUYIN AZUL PARA DAMA JEANS PREMIUN REF: 4-A022 TALLA 12	UNIDAD	4
54	1401	BOXER LICRADO TALLA SURTIDAS Y COLORES SURTIDOS PARA NIÑO X 12	PAQUETE	2
55	1402	BOXER LICRADO TALLA SURTIDAS Y COLORES SURTIDOS PARA ADULTO X 12	PAQUETE	2
56	1403	MEDIAS CANILLERA DELUXER CABALLERO SURTIDA	DOCENA	3
57	1404	MEDIAS CANILLERA CUATIROTEX NIÑO SURTIDA	DOCENA	3
58	1405	MEDIAS CANILLERA DELUXER NIÑA SURTIDA	DOCENA	3
59	1406	MEDIAS VALETA DELUXER DAMA SURTIDA	DOCENA	3
60	1408	COBIJAS PIEL SISNE C	UNIDAD	15
61	1410	CONJUNTO DE DAMA DOS PIEZAS (JOGGER Y BLUSA CORTA OMBLIGUERA). TALLA UNICA. TELA VISCOSA, COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
62	1411	VESTIDO DEPORTIVO DAMA, COLORES SURTIDOS. TALLAS: 8 S, 8 M Y 8 L.	UNIDAD	15
63	1412	CONJUNTO DE DAMA 2 PIEZAS (BLUSA CORTA OMBLIGUERA Y LEGGINS). ELABORADO EN TELA BURDA. DIFERENTES COLORES. TALLAS: 4 S, 4 M, 4 L.	UNIDAD	12
64	1417	CONJUNTO DEPORTIVO DE DAMA TELA LIKRA DE 3 PIEZAS (MALLA, TOP Y LEGGINS). COLORES SURTIDOS. TALLA: S	UNIDAD	6

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
65	1418	CONJUNTO DEPORTIVO DE DAMA TELA LIKRA DE 3 PIEZAS (MALLA, TOP Y LEGGINS). COLORES SURTIDOS. TALLA: M	UNIDAD	6
66	1419	CONJUNTO DEPORTIVO DE DAMA TELA LIKRA DE 3 PIEZAS (MALLA, TOP Y LEGGINS). COLORES SURTIDOS. TALLA: L	UNIDAD	6
67	1420	CONJUNTO DEPORTIVO DE DAMA TELA LIKRA DE 3 PIEZAS (MALLA, TOP Y LEGGINS). COLORES SURTIDOS. TALLA: XL	UNIDAD	6
68	1421	BUZOS DE DAMA ELABORADO EN TELA RIN, COLORES SURTIDOS, TALLAS: 4 S, 4 M Y 4 L.	UNIDAD	6
69	1422	BUZOS CHAQUETA DE DAMA ELABORADO EN TELA RIN SURTIDO COLORES SURTIDOS, TALLAS: 4 S, 4 M Y 4 L.	UNIDAD	12
70	1423	VESTIDO DE DAMA ELABORADO EN COTTON LICRADO TALLA UNICA DIFERENTES COLORES	UNIDAD	12
71	1424	CONJUNTO DE DAMA 3 PIEZAS (LICRA-MAYA-TOP) TALLA UNICA DIFERENTES COLORES	UNIDAD	15
72	1425	ENTERIZOS DE DAMA DE PANTALON LARGO ELABORADO EN TELA PIEL DE DURAZNO DIFERENTES COLORES TALLA S	UNIDAD	6
73	1426	ENTERIZOS DE DAMA DE PANTALON LARGO ELABORADO EN TELA PIEL DE DURAZNO DIFERENTES COLORES TALLA M	UNIDAD	6
74	1427	ENTERIZOS DE DAMA DE PANTALON LARGO ELABORADO EN TELA PIEL DE DURAZNO DIFERENTES COLORES TALLA L	UNIDAD	6
75	1428	ENTERIZOS DE DAMA DE PANTALON LARGO ELABORADO EN TELA PIEL DE DURAZNO DIFERENTES COLORES TALLA XL	UNIDAD	6
76	1438	CONJUNTO DAMA DOS PIEZAS (SHORT CORTO Y BLUSA CORTA OMBLIGUERA MANGA CORTA). TELA BURDA Y VISCOSA, TALLA UNICA.	UNIDAD	12
77	2520	ZAPATERO DE 4 NIVELES 63X20X64CM METÁLICO. COLOR NEGRO	UNIDAD	4
78	2530	FRANELA DE CABALLERO TELA FRIA, DISTINTOS COLORES Y ESTILOS. TALLA S	UNIDAD	3
79	2531	FRANELA DE CABALLERO TELA FRIA, DISTINTOS COLORES Y ESTILOS. TALLA M	UNIDAD	3
80	2532	FRANELA DE CABALLERO TELA FRIA, DISTINTOS COLORES Y ESTILOS. TALLA L	UNIDAD	3
81	2533	FRANELA DE CABALLERO TELA FRIA, DISTINTOS COLORES Y ESTILOS. TALLA XL	UNIDAD	3
82	2534	FRANELA TIPO POLO CABALLERO EN ALGODÓN TALLA S	UNIDAD	3
83	2535	FRANELA TIPO POLO CABALLERO EN ALGODÓN TALLA M	UNIDAD	3
84	2536	FRANELA TIPO POLO CABALLERO EN ALGODÓN TALLA L	UNIDAD	3
85	2537	FRANELA TIPO POLO CABALLERO EN ALGODÓN TALLA XL	UNIDAD	3
86	2544	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA 8	UNIDAD	3
87	2545	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA 10	UNIDAD	3
88	2546	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA 12	UNIDAD	2
89	2547	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA 14	UNIDAD	2

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
90	2548	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA 16	UNIDAD	1
91	2549	CAMISAS MANGA LARGA EN TELA LINO DE NIÑO TALLA XS	UNIDAD	1
92	2550	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA 8 SURTIDAS	UNIDAD	3
93	2551	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA 10 SURTIDAS	UNIDAD	3
94	2552	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA 12 SURTIDAS	UNIDAD	2
95	2553	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA 14 SURTIDAS	UNIDAD	2
96	2554	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA 16 SURTIDAS	UNIDAD	1
97	2555	FRANELA TELA FRIA DE NIÑO TALLA XS SURTIDAS	UNIDAD	1
98	2556	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA 8 SURTIDAS	UNIDAD	2
99	2557	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA 10 SURTIDAS	UNIDAD	2
100	2558	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA 12 SURTIDAS	UNIDAD	2
101	2559	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA 14 SURTIDAS	UNIDAD	2
102	2560	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA 16 SURTIDAS	UNIDAD	1
103	2561	FRANELA TIPO POLO DE NIÑO TALLA XS SURTIDAS	UNIDAD	3
104	2562	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 28	UNIDAD	5
105	2563	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 30	UNIDAD	5
106	2564	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 32	UNIDAD	5
107	2565	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 34	UNIDAD	5
108	2566	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 36	UNIDAD	5
109	2567	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 38	UNIDAD	5
110	2568	PANTALON JEAN PARA CABALLERO DIFERENTES ESTILOS TALLA 40	UNIDAD	6
111	2569	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 4	UNIDAD	4
112	2570	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 6	UNIDAD	4
113	2571	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 8	UNIDAD	3
114	2572	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 10	UNIDAD	3
115	2573	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 12	UNIDAD	3
116	2574	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 14	UNIDAD	3
117	2575	PANTALON JEAN NIÑO TALLA 16	UNIDAD	3
118	2585	CAMISA DE VESTIR A TALLA XL PARA DAMA EN ALGODÓN	UNIDAD	3
119	2586	FRANELA TALLA UNICA PARA DAMA EN ALGODON DIFERENTES ESTILOS Y COLORES	UNIDAD	12
120	2587	FRANELA TIPO POLO PARA DAMA EN ALGODÓN DIFERENTES COLORES TALLA S	UNIDAD	3

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
121	2588	FRANELA TIPO POLO DIFERENTES PARA DAMA EN ALGODÓN COLORES TALLA M	UNIDAD	3
122	2589	FRANELA TIPO POLO DIFERENTES PARA DAMA EN ALGODÓN COLORES TALLA L	UNIDAD	3
123	2590	FRANELA TIPO POLO DIFERENTES PARA DAMA EN ALGODÓN COLORES TALLA XL	UNIDAD	3
124	2601	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 6	UNIDAD	2
125	2602	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 8	UNIDAD	2
126	2603	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 10	UNIDAD	2
127	2604	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 12	UNIDAD	2
128	2605	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 14	UNIDAD	2
129	2606	BRAGA JEAN PARA DAMA TALLA 16	UNIDAD	2
130	2607	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 6	UNIDAD	2
131	2608	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 8	UNIDAD	2
132	2609	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 10	UNIDAD	2
133	2610	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 12	UNIDAD	2
134	2611	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 14	UNIDAD	2
135	2612	BRAGA JEAN CORTA PARA DAMA TALLA 16	UNIDAD	2
136	2621	PANTALON DE NIÑA TALLA 2 EN JEAN	UNIDAD	3
137	2622	PANTALON DE NIÑA TALLA 4 EN JEAN	UNIDAD	3
138	2623	PANTALON DE NIÑA TALLA 6 EN JEAN	UNIDAD	3
139	2624	PANTALON DE NIÑA TALLA 8 EN JEAN	UNIDAD	3
140	2625	PANTALON DE NIÑA TALLA 10 EN JEAN	UNIDAD	3
141	2626	PANTALON DE NIÑA TALLA 12 EN JEAN	UNIDAD	3
142	2627	PANTALON DE NIÑA TALLA 14 EN JEAN	UNIDAD	3
143	2628	PANTALON DE NIÑA TALLA 16 EN JEAN	UNIDAD	3
144	2629	BRAGA DE NIÑA TALLA 2 EN JEAN	UNIDAD	2
145	2630	BRAGA DE NIÑA TALLA 4 EN JEAN	UNIDAD	2
146	2631	BRAGA DE NIÑA TALLA 6 EN JEAN	UNIDAD	2
147	2632	BRAGA DE NIÑA TALLA 8 EN JEAN	UNIDAD	2
148	2633	BRAGA DE NIÑA TALLA 10 EN JEAN	UNIDAD	2
149	2634	BRAGA DE NIÑA TALLA 12 EN JEAN	UNIDAD	2
150	2635	BRAGA DE NIÑA TALLA 14 EN JEAN	UNIDAD	1
151	2636	BRAGA DE NIÑA TALLA 16 EN JEAN	UNIDAD	1
152	2642	CONJUNTOS DE NIÑO TALLA 4 SURTIDOS	UNIDAD	2
153	2643	CONJUNTOS DE NIÑO TALLA 6 SURTIDOS	UNIDAD	3
154	2644	CONJUNTOS DE NIÑO TALLA 8 SURTIDOS	UNIDAD	2
155	2645	CONJUNTOS DE NIÑO TALLA 10 SURTIDOS	UNIDAD	2
156	2646	CONJUNTOS DE NIÑO TALLA 12 SURTIDOS	UNIDAD	3
157	2647	SHORT DE NIÑA TALLA 2 EN JEAN	UNIDAD	2

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
158	2648	SHORT DE NIÑA TALLA 4 JEAN	UNIDAD	2
159	2649	SHORT DE NIÑA TALLA 8 JEAN	UNIDAD	2
160	2650	SHORT DE NIÑA TALLA 10 JEAN	UNIDAD	2
161	2651	SHORT DE NIÑA TALLA 12 JEAN	UNIDAD	2
162	2652	SHORT DE NIÑA TALLA 14 JEAN	UNIDAD	2
163	2653	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 4	UNIDAD	2
164	2654	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 6	UNIDAD	2
165	2655	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 8	UNIDAD	2
166	2656	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 10	UNIDAD	2
167	2657	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 12	UNIDAD	2
168	2658	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 14	UNIDAD	1
169	2659	BOXER DE NIÑO MARCA CALVIN KLEIN TALLA 16	UNIDAD	1
170	2660	BOXER CABALLERO TALLA S MARCA CALVIN KLEIN	UNIDAD	3
171	2661	BOXER CABALLERO TALLA M MARCA CALVIN KLEIN	UNIDAD	3
172	2662	BOXER CABALLERO TALLA L MARCA CALVIN KLEIN	UNIDAD	3
173	2663	BOXER CABALLERO TALLA XL MARCA CALVIN KLEIN	UNIDAD	3
174	2664	BOXER MARCA LOLA TALLA S	UNIDAD	3
175	2665	BOXER MARCA LOLA TALLA M	UNIDAD	3
176	2666	BOXER MARCA LOLA TALLA L	UNIDAD	3
177	2667	BOXER MARCA LOLA TALLA XL	UNIDAD	3
178	2668	CACHETERO MAXI LICRA CORTO TALLA UNICA	UNIDAD	24
179	2670	HILOS DE ENCAJE TALLA UNICA SURTIDO EN COLORES Y TALLAS	UNIDAD	12
180	2671	BRASIEL PARA DAMA, SURTIDO EN COLORES Y TALLAS	UNIDAD	36
181	2672	ACOSTUMBRADORES NIÑA	UNIDAD	24
182	2678	JUEGO DE SABANAS PARA CAMA DOBLE 1.40 EN ALGODON	UNIDAD	12
183	2679	JUEGO DE SABANAS PARA CAMA SENCILLA DE 1.00 EN ALGODÓN	UNIDAD	12
184	2682	ZAPATOS VENUS TALLA 36 PARA CABALLERO SURTIDO	UNIDAD	3
185	2683	ZAPATOS VENUS TALLA 37 PARA CABALLERO SURTIDO	UNIDAD	3
186	2684	ZAPATOS VENUS TALLA 38 PARA CABALLERO SURTIDO	UNIDAD	3
187	2685	ZAPATOS VENUS TALLA 39 PARA CABALLERO SURTIDO	UNIDAD	2
188	2686	ZAPATOS VENUS TALLA 40 PARA CABALLERO SURTIDO	UNIDAD	1
189	2687	BOTA VENUS CABALLERO TALLA 36 EN TELA BLACO O NEGRO	UNIDAD	1
190	2688	BOTA VENUS CABALLERO TALLA 38 EN TELA BLANCO O NEGRO	UNIDAD	2
191	2689	BOTA VENUS CABALLERO TALLA 39 EN TELA BLANCO O NEGRO	UNIDAD	3
192	2690	BOTA VENUS CABALLERO TALLA 40 EN TELA BLANCO O NEGRO	UNIDAD	3



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
193	2691	BOTA VENUS CABALLERO TALLA 42 EN TELA BLANCO O NEGRO	UNIDAD	3
194	2692	BOTA PARA DAMA TALLA 36 EN CAUCHO	UNIDAD	1
195	2693	BOTA PARA DAMA TALLA 38 EN CAUCHO	UNIDAD	2
196	2694	BOTA PARA DAMA TALLA 39 EN CAUCHO	UNIDAD	3
197	2695	BOTA PARA DAMA TALLA 40 EN CAUCHO	UNIDAD	3
198	2696	BOTA PARA DAMA TALLA 42 EN CAUCHO	UNIDAD	3
199	2697	BOTA DE NIÑO TALLA 20 EN CAUCHO	UNIDAD	2
200	2698	BOTA DE NIÑO TALLA 30 EN CAUCHO	UNIDAD	2
201	2699	BOTA DE NIÑO TALLA 32 EN CAUCHO	UNIDAD	2
202	2700	BOTA DE NIÑO TALLA 33 EN CAUCHO	UNIDAD	2
203	2701	BOTA DE NIÑO TALLA 34 EN CAUCHO	UNIDAD	2
204	2702	BOTA DE NIÑO TALLA 35 EN CAUCHO	UNIDAD	2
205	2703	BOTA DE NIÑA TALLA 20 EN CAUCHO	UNIDAD	2
206	2704	BOTA DE NIÑA TALLA 30 EN CAUCHO	UNIDAD	2
207	2705	BOTA DE NIÑA TALLA 32 EN CAUCHO	UNIDAD	2
208	2706	BOTA DE NIÑA TALLA 33 EN CAUCHO	UNIDAD	2
209	2707	BOTA DE NIÑA TALLA 34 EN CAUCHO	UNIDAD	2
210	2708	BOTA DE NIÑA TALLA 35 EN CAUCHO	UNIDAD	2
211	2783	GORRAS PLASTICAS PARA NIÑOS Y NIÑAS ESCARCHADAS PARA FIESTAS, TALLA UNICA. COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	30
212	2829	CONO DE HILO ELASTICO DE 100 GRAMOS DE COLOR BLANCO.	ROLLO	12
213	2838	CIERRE DE COBRE DE 15 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
214	2839	CIERRE DE COBRE DE 20 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
215	2840	CIERRE DE PASTICO DE 15 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
216	2841	CIERRE DE PASTICO DE 20 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
217	2843	CIERRE INVISIBLE DE 20 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	24
218	2844	CIERRE INVISIBLE DE 30 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	12
219	2845	CIERRE INVISIBLE DE 40 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	12
220	2846	CIERRE INVISIBLE DE 50 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	12
221	2847	CIERRE INVISIBLE DE 60 CM, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	12
222	2848	CIERRE DE CHAQUETA DE 75 CM, DE COLORES BLANCO (12 UND) Y NEGRO (12 UND).	UNIDAD	24
223	2871	CONO DE HILO DE 12" PULGADAS, DE 2000 YARDAS, DE COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	100
224	2890	GUANTES DE ALGODÓN BLANCO	UNIDAD	2
225	4204	GORRAS EN POLIESTER BLANCAS	UNIDAD	48
226	4205	GORRAS EN POLIESTER NEGRAS	UNIDAD	48
227	4206	GORRAS ES POLIESTER ROJAS	UNIDAD	24

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
228	4207	GORRAS EN POLIESTER AZULES	UNIDAD	24
229	4208	GORRAS EN POLIESTER ESTAMPADAS CON EL NOMBRE GRAMALOTE, GRADUABLE CON CIERRE EN HEBILLA, COLORES (12 BLANCO Y 12 NEGRO)	UNIDAD	24
230	4209	GORRAS EN POLIESTER ESTAMPADAS CON LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE MONGUI. GRADUABLE CON CIERRE EN HEBILLA, COLORES (12 BLANCO Y 12 NEGRO)	UNIDAD	24
231	4210	PONCHOS EN MATERIAL HILO ARTESANAL Y LANA TALLA UNICA	UNIDAD	24
232	4211	CAMISAS EN ALGON TIPO POLO BLANCAS TALLA: S,M,L 5 DE CADA TALLA	UNIDAD	15
233	4212	CAMISAS EN ALGON TIPO POLO NEGRAS TALLA: S,M,L 5 DE CADA TALLA	UNIDAD	15
234	4213	CAMISAS EN ALGON TIPO POLO ROJA TALLA: S,M,L 5 DE CADA TALLA	UNIDAD	15
235	4214	CAMISAS EN ALGON TIPO POLO AZUL TALLA: S,M,L 5 DE CADA TALLA	UNIDAD	15
236	4215	LLAVEROS DE ALEACION DE METAL	UNIDAD	24
237	4765	ALMOHADA CASA ENSUEÑO KING 50X90	UNIDAD	6
238	4766	ALMOHADA PLUMA 50X90	UNIDAD	6
239	4768	AJUSTABLES PARA SABANA X4 PARA CADA EXTREMO	UNIDAD	12
240	4778	EDREDONES (SOBRECAMAS) X 5PZS. TAMANO 190CMS X 230CMS DOS FUNDAS 50CMSX70CMS5CMS Y DOS FUNDAS PARA COJIN DE 45CMS X 45CMS 5CMS.COMPOSICION 100 POLIESER.	UNIDAD	12
241	6325	FOMI 4 CARTAS ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1
242	6326	FOMI 4 CARTAS PLANO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1
243	6327	FOMI CARTA COLORES SURTIDOS PLANO	UNIDAD	1
244	6328	FOMI CARTA ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1
245	6329	FOMI ESCARCHADO METRO 70X90 COLORES SURTIDOS	UNIDAD	30
246	6330	FOMI PLIEGO METRO COLORES SURTIDOS PLANO	UNIDAD	30
247	6409	GUANTES QUIRURGICO EXAMEN LATEX T:M DPX100UNDS	UNIDAD	1
248	6477	COLLAR CON DIJE DE LETRAS, EN ACERO AMARILLO. MOTIVOS SURTIDOS (DIFERENTES LETRAS).	UNIDAD	10
249	6478	ARETES HUGGIES EN ACERO AMARILLO. MOTIVOS SURTIDOS.	UNIDAD	7
250	6482	ARETES CON TEJIDO DE CUENTAS DE ARROZ CON FLECOS COLORIDOS TEJIDOS A MANO JOYERÍA DE ARETES DE ACRÍLICO. MOTIVOS Y COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	5
251	6483	COLLAR EN ACERO AMARILLO CON DIJE DE FIGURAS Y MOTIVOS SURTIDOS. MEDIDA ESTÁNDAR.	UNIDAD	3
252	6484	PAQUETE DE 3 TOBILLERAS TEJIDAS. MOTIVOS Y COLORES SURTIDOS. (2) TALLA M: 24-26CM, Y (2) TALLA L: 26-28CM.	UNIDAD	4

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
253	6485	ARETES ESCARCHADOS EN ACERO AMARILLO. MOTIVOS SURTIDOS.	UNIDAD	4
254	6487	ARETE LARGO. MODELOS Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	4
255	6490	CANDONGA ACERO AMARILLO CON TEJIDO EN PIEDRAS. MOTIVOS SURTIDOS.	UNIDAD	5
256	6493	BALACA DE NIÑA. COLORES SURTIDOS. MEDIDA DE LA BANDA: CERCA DE 30CM-50CM.	UNIDAD	12
257	6494	BALACA PARA BEBÉ. COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	10
258	6495	MOÑA CORBATA. COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	10
259	6496	GANCHOS CABELLO MINI CAIMÁN PIOJITOS NIÑAS X 10 UNIDADES. COLORES SURTIDOS.	UNIDAD	10
260	6498	ANILLOS EN ACERO AMARILLO PARA DAMA. TALLAS: 6 - 8 Y 10.	UNIDAD	10
261	6499	CADENA PLACA MILITAR	UNIDAD	3
262	6500	CADENA CON DIJE (SURTIDO), EN ACERO AMARILLO. MOTIVOS SURTIDOS	UNIDAD	5
263	6505	CANDOGAS COLGANTE EN ACERO AMARILLO. MOTIVOS SURTIDOS.	UNIDAD	20
264	7015	MANIQUÍ DE NIÑO MEDIO CUERPO FORRADO EN TELA. BASE MADERA Y AJUSTABLE	UNIDAD	3
265	7020	MANIQUI COMPLETO DAMA	UNIDAD	1
266	7021	GANCHOS MADERA CAMISA	UNIDAD	30
267	7022	GANCHOS DE MADERA PARA COLGAR PANTALONES CON PINZAS MATERIAL: MADERA NATURAL, CROMADO DIMENSIÓN ELEMENTO DE GANCHO: 14.2 X 0.48 X 4,72 PULGADAS	UNIDAD	40
268	7023	GANCHOS EXHIBIDORES 7 BOLAS DE ROPA PARA TABLA RANURADA TAMAÑO: 28 CM	UNIDAD	20
269	7025	PANTALON EN JEAN PARA DAMA SURTIDO TALLA 6	UNIDAD	4
270	7026	PANTALON EN JEAN PARA DAMA SURTIDO TALLA 8	UNIDAD	4
271	7027	PANTALON EN JEAN PARA DAMA SURTIDO TALLA 10	UNIDAD	4
272	7028	PANTALON EN JEAN PARA DAMA TALLA 12	UNIDAD	4
273	7029	PANTALONEN JEAN PARA DAMA TALLA 14	UNIDAD	4
274	7030	PANTALOS EN JEAN PARA DAMA TALLA 16	UNIDAD	2
275	7031	FALDA EN JEAN C SURTIDA TALLA 6	UNIDAD	2
276	7032	FALDA EN JEAN C SURTIDA TALLA 8	UNIDAD	2
277	7033	FALDA EN JEAN C SURTIDA TALLA 10	UNIDAD	2
278	7034	FALDA C EN JEAN SURTIDA TALLA 12	UNIDAD	2
279	7035	FALDA C EN JEAN SURTIDA TALLA 14	UNIDAD	2
280	7036	SHORT EN JEAN SURTIDO TALLA 6	UNIDAD	2
281	7037	SHORT EN JEAN SURTIDO TALLA 8	UNIDAD	2
282	7038	SHORT EN JEAN SURTIDO TALLA 10	UNIDAD	2

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
283	7039	SHORT EN JEAN SURTIDO TALLA 12	UNIDAD	2
284	7040	SHORT EN JEAN SURTIDO TALLA 14	UNIDAD	2
285	7041	PANTALON EN JEAN CABALLERO TALLA 28	UNIDAD	2
286	7042	PANTALON EN JEAN CABALLERO TALLA 30	UNIDAD	3
287	7043	PANTALON EN JEAN CABALLERO TALLA 32	UNIDAD	3
288	7044	PANTALON EN JEAN CABALLERO TALLA 34	UNIDAD	4
289	7045	PANTALON EN JEAN TALLA 36	UNIDAD	3
290	7046	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X 3 TALLA M REF 118 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
291	7047	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X 3 TALLA L REF 118 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
292	7048	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA XL REF 118 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
293	7049	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA M REF 207 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
294	7050	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA L REF 207 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
295	7051	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA XL REF 207 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
296	7052	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA M REF 1238 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
297	7053	CLASON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA L REF 1238 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
298	7054	CLASON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA XL REF 1238 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
299	7055	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA M REF 1255 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
300	7056	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA L REF 1255 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
301	7057	CALSON CLASICO MARCA LEONISA X3 TALLA XL REF 1255 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
302	7058	BOXER CORTO MARCA LEONISA X3 TALLA S REF 12669 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	3
303	7059	BOXER CORTO MARCA LEONISA X3 TALLA M REF 12669 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	4
304	7060	BOXER CORTO MARCA LEONISA X3 TALLA L REF 12669 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	3
305	7061	BOXER CORTO MARCA LEONISA X3 TALLA XL REF 12669 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
306	7062	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 32 REF 71320 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
307	7063	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 34 REF 71320 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
308	7064	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 36 REF 71320 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
309	7065	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 32 REF 71261 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
310	7066	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 34 REF 71261 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
311	7067	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA 36 REF 71261 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
312	7068	BRASILERA MARCA LEONISA X3 TALLA S REF 12682 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
313	7069	BRASILERA MARCA LEONISA X3 TALLA M REF 12682 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
314	7070	BRASIER MARCA LEONISA X3 TALLA L REF 12682 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
315	7071	BODY PARA DAMA SURTIDOS TALLA ÚNICA, DISEÑOS Y COLORES VARIADOS	UNIDAD	20
316	7072	BLUSA DE DAMA SIN MANGA TALLA UNICA DISEÑOS Y COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
317	7073	VESTIDOS SEÑIDO AL CUERPO PARA DAMA TALLA UNICA COLORES Y DISEÑOS SURTIDOS	UNIDAD	10
318	7074	BLUSA PARA DAMA TALLA UNICA COLORES Y DISEÑOS SURTIDOS CON MANGA Y SIN MANGA	UNIDAD	20
319	7075	BUZO MANGA LARGA PARA DAMA COLORES Y DISEÑOS SURTIDOS TALLA: 5 TALLA S, 5 TALLA M Y 5 TALLA L	UNIDAD	15
320	7076	PANTALONETA PARA HOMBRE IMPERMEABLE SUBLIMADA DE LAS SIGUIENTES TALLAS: 5 TALLA S, 10 TALLA M, 25 TALLA L Y 5 TALLA XL. COLORES Y DISEÑOS SURTIDOS	UNIDAD	50
321	7077	CAMISETA TIPO FRANELA POLIESTER ALGODÓN PARA CABALLERO COLORES SURTIDOS TALLAS: 5 TALLA S; 5 TALLA M; 5 TALLA L Y 5 TALLA XL	UNIDAD	20
322	7078	SACO DE HILO PARA NIÑA MARCA CARTER SURTIDOS TALLA: 3,4,5,6	UNIDAD	8
323	7079	SACO PARA NIÑO MARCA CARTER SURTIDOS TALLA: 4,5,6,7	UNIDAD	8
324	7080	CHAQUETA IMPERMEABLE SURTIDA PARA NIÑO TALLA: 6,7,8,9,10	UNIDAD	5
325	7081	BODYS PARA NIÑA X3 SURTIDOS TALLA: 6/9 MESES	PAQUETE	2
326	7082	BODY PARA NIIÑA + BALACA, COLORES SURTIDO TALLA: PARA 24 MESES	UNIDAD	4
327	7083	CONJUNTO DEPORTIVO PARA NIÑA INCLUYE PANTALON LARGO MAS CAMISETA COLORES Y DISEÑOS SURTIDOS TALLA PARA NIÑA DE 24 MESES	UNIDAD	4
328	7084	BODY PARA NIÑA SURTIDO X5 SURTIDOS TALLA: 9,12, 18 MESES	PAQUETE	3

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
329	7085	CONJUNTO DE DOS PIEZAS PARA NIÑA SURTIDOS	UNIDAD	4
330	7086	ZAPATOS SURTIDOS PARA NIÑA TALLA: 9, 12,18 MESES	UNIDAD	3
331	7087	ZAPATOS SURTIDOS PARA NIÑO TALLA: 9, 12,18 MESES	UNIDAD	3
332	7088	COBIJA CON CABEZA DE ANIMALITO SURTIDO	UNIDAD	10
333	7093	BUZO TÉRMICO TOMMY NIÑO TALLA: 4,6,7,8 LÍNEA ECONÓMICA, DISEÑOS Y COLORES SURTIDOS	UNIDAD	6
334	7094	BUZO POLO NIÑO TALLA: 4,5,6 SURTIDOS	UNIDAD	3
335	7757	AGUJAS DE PUNZON PARA CUERO EN MADERA TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	5
336	7764	JUEGO DE BROCHAS DE MADERA 3 PIEZAS PLANTILLA DE CERDAS NATU	UNIDAD	5
337	7766	MASCARILLA RESPIRADOR FILTRO DOBLE JN3032	UNIDAD	1
338	7767	GUANTES DE SEGURIDAD MULTIFLEX LATEX TALLA: S	PAR	3
339	7768	BOTA SEGURIDAD LIVIANA GM POLIURETANO DIELECTRICA TALLA: 38	PAR	1
340	7778	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA BLANCO MEDIANO	ROLLOS	2
341	7783	AGUJAS DE PUNZON PARA CUERO EN MADERA TAMAÑO MEDIANAS	UNIDAD	5
342	7784	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR NEGRO MEDIANO	ROLLOS	2
343	7785	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR AMARILLO MEDIANO	ROLLOS	2
344	7786	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR AZUL REY MEDIANO	ROLLOS	2
345	7787	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR ROJO CARMÍN MEDIANO	ROLLOS	2
346	7788	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR AZUL CELESTE MEDIANO	ROLLOS	2
347	7789	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR AZUL MARINO MEDIANO	ROLLOS	2
348	7790	HILOS ENCERADOS PARA ZAPATERIA COLOR NARANJA MEDIANO	ROLLOS	2
349	7791	HILOS ENCERADOS COLOR AMARILLO CLARO MEDIANO	ROLLOS	2
350	7792	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE MANZANA MEDIANO	ROLLOS	2
351	7793	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE MEDIANO	ROLLOS	2
352	7794	HILOS ENCERADOS COLOR GRIS MEDIANO	ROLLOS	2
353	7795	HILOS ENCERADOS COLOR CAFÉ CLARO MEDIANO	ROLLOS	2
354	7796	HILOS ENCERADOS COLOR CAFÉ OSCURO MEDIANO	ROLLOS	2
355	7797	HILOS ENCERADOS COLOR LILA MEDIANO	ROLLOS	2
356	7798	HILOS ENCERADOS COLOR VIOLETA MEDIANO	ROLLOS	2
357	7799	HILOS ENCERADOS COLOR ROJO MEDIANO	ROLLOS	2
358	7800	HILOS ENCERADOS COLOR FUCSIA MEDIANO	ROLLOS	2

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
359	7801	HILOS ENCERADOS COLOR ROSADO MEDIANO	ROLLOS	2
360	7802	HILOS ENCERADOS COLOR MOSTAZA MEDIANO	ROLLOS	2
361	7803	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE LIMA MEDIANO	ROLLOS	2
362	7804	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE ESMERALDA MEDIANO	ROLLOS	2
363	7805	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE PINO MEDIANO	ROLLOS	2
364	7806	HILOS ENCERADOS COLOR VERDE AMARILLO MEDIANO	ROLLOS	2
365	7807	HILOS ENCERADOS COLOR ROJO NARANJA MEDIANO	ROLLOS	2
366	7826	AROS O ULAULA MATERIAL POLIETILENO PLANO DE 4 CM DE DIAMETRO	UNIDAD	34
367	7836	MEDIDAS:	UNIDAD	4
368	7838	ANCHO: 30 CM	UNIDAD	4
369	7845	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 6 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SEGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS, MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )	UNIDAD	10
370	7846	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 8 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SEGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS, MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )	UNIDAD	10
371	7847	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 10 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SEGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS, MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )	UNIDAD	10
372	7848	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 12 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SEGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS, MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )	UNIDAD	10
373	7849	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 14 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SEGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS,	UNIDAD	10



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
		MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )		
374	7850	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO TALA 16 QUE INCLUYE: PETO COLOR VERDE EN MALLA CUELLO EN V CON SESGOS NEGRO , PANTALONETA EN TELA TOP PLUS NEGRA, VIVO TRIANGULAR LATERAL NEGROEN AMBOS COSTADOS, MEDIAS SEMILICRADA COLOR NEGRO( INCLUYE ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA; NUMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA SUBLIMINADO )	UNIDAD	10
375	7851	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 6 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
376	7852	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 8 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
377	7853	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 10 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
378	7854	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 12 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
379	7855	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 14 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
380	7856	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA 16 QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
381	7857	UNIFORMES DE COMPETENCIA TALLA S QUE INCLUYE: CAMISA EN TELA TOP PLUS SUBLIMINADA EN ROJO, BLANCO Y NEGRO CON NÚMERO Y NOMBRE DE LA ESCUELA Y GRAMALOTE; CON ESCUDO BORDADO , PANTALONETA SUBLIMINADA CON NUMERO Y CON ESCUDO BORDADO Y MEDIAS LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
382	7858	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:6 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
383	7859	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:8 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
384	7860	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:10 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
385	7861	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:12 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
386	7862	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:14 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
387	7863	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:16 ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
388	7864	BUZO EN TELA LICRADA COLOR NEGRO CON ESCUDO BORDADO DE LA ESCUELA, TALLA:S ( VER IMAGEN DEL ESCUDO)	UNIDAD	10
389	7865	TULAS DEPORTIVA EN TELA ANTIFLUIDOS COLOR NEGRO, CON BOLSILLO EXTERNO CON CIERRE, CON ESCUDO DE LA ESCUELA BORDADO ( VER IMAGEN DEL ESCUDO ) DE 32 CMSX 42 CMS	UNIDAD	30
390	9441	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR BLANCO	METROS	10
391	9442	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR ROSADO CLARO	METROS	10
392	9443	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR AZUL CLARO	METROS	10

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
393	9444	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR VERDE AGUA	METROS	10
394	9445	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR AZUL OSCURO	METROS	10
395	9446	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR VERDE MANZANA	METROS	10
396	9447	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR ROJO	METROS	10
397	9448	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR NARANJA	METROS	10
398	9449	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR VERDE OSCURO	METROS	10
399	9450	FRANELA DOBLE PUNTO COLOR AMARILLO QUEMADO	METROS	10
400	9451	FRANELA ESTAMPADA DOBLE PUNTO PARA NIÑA 10 MOTIVOS SURTIDOS 10 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	100
401	9452	FRANELA ESTAMPADA DOBLE PUNTO PARA NIÑO 10 MOTIVOS SURTIDOS 10 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	100
402	9453	FRANELA ESTAMPADA FEMENINA 10 MOTIVOS SURTIDOS 15 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	150
403	9454	FRANELA PUNTO INTERMEDIA PARA NIÑO 10 MOTIVOS SURTIDOS 10 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	100
404	9455	FRANELA PUNTO INTERMEDIA PARA NIÑA 10 MOTIVOS SURTIDOS 10 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	100
405	9456	TELA TOALLA ESTAMPADA PARA NIÑO 6 MOTIVOS SURTIDOS 15 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	90
406	9457	TELA TOALLA ESTAMPADA PARA NIÑA 6 MOTIVOS SURTIDOS 15 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	90
407	9458	TELA TOALLA ESTAMPADA PARA DAMA 6 MOTIVOS SURTIDOS 15 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	90
408	9459	TELA TOALLA COLOR ROSADO CLARO	METROS	7
409	9460	TELA TOALLA COLOR AMARILLO CLARO	METROS	7
410	9461	TELA TOALLA COLOR AZUL CLARO	METROS	7
411	9462	TELA TOALLA COLOR VERDE MANZANA	METROS	7
412	9463	TELA TOALLA COLOR VERDE AGUA	METROS	7
413	9464	TELA TOALLA COLOR ROJO	METROS	7
414	9465	TELA TOALLA COLOR VERDE OSCURO	METROS	7
415	9466	TELA TOALLA COLOR NARANAJDO OSCURO	METROS	7
416	9467	TELA TOALLA COLOR ROSADO OSCURO	METROS	7
417	9468	TELA TOALLA COLOR AZUL OSCURO	METROS	7
418	9469	TELA TOALLA COLOR AMARILLO OSCURO	METROS	7
419	9470	TELA CARIÑOSITO BLANCA	METROS	5
420	9471	TELA CARIÑOSITO ESTAMPADA PARA NIÑA 5 MOTIVOS SURTIDOS, 5 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	25
421	9472	TELA CARIÑOSITO ESTAMPADA PARA NIÑO 5 MOTIVOS SURTIDOS 5 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	25
422	9473	TELA CARIÑOSITO ESTAMPADA PARA DAMA 5 MOTIVOS SURTIDOS, 5 METROS DE CADA MOTIVO	METROS	25
423	9485	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR AMARILLO CLARO	TUBO	3

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
424	9486	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR AMARILLO OSCURO	TUBO	3
425	9487	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL CLARO	TUBO	3
426	9488	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL OSCURO	TUBO	3
427	9489	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR VERDE MANZANA	TUBO	3
428	9490	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR VERDE AGUA	TUBO	3
429	9491	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR NEGRO	TUBO	3
430	9492	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR ROSADO OSCURO	TUBO	3
431	9493	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR ROSADO CLARO	TUBO	3
432	9494	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR ROJO	TUBO	3
433	9495	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR GRIS	TUBO	3
434	9496	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR MORADO CLARO	TUBO	3
435	9497	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR NARANJA	TUBO	3
436	9498	HILO 120 X 2000 YARDAS COLOR BLANCO	TUBO	7
437	9753	ALMOHADILLAS HERBALES-ANTIGRIPLA-	UNIDAD	3
438	9754	ALMOHADILLAS HERBALES- ANTIFAZ	UNIDAD	5
439	9755	ALMOHADILLAS HERBALES- PARA DOLORES	UNIDAD	5
440	10470	MOCHILAS TEJIDAS EN COLOR AZUL	UNIDAD	3
441	10471	MOCHILAS TEJIDAD EN COLOR NEGRA	UNIDAD	3
442	10474	PONCHOS EN MATERIAL HILO ARTESANAL Y LANA TALLA UNICA	UNIDAD	3
443	10475	LLAVEROS DE ALEACIÓN DE METAL	UNIDAD	3
444	10488	MANILLAS LOSP ACESORIO	UNIDAD	10
445	10493	ZAPATERA	UNIDAD	6
446	10503	GANCHOZ DE PINZAS	PAQUETE	12
447	10505	MANTEL	UNIDAD	6
448	10506	MONEDEROS	UNIDAD	6
449	10507	MEDIAS PARA CABALLERO	UNIDAD	6
450	10508	MEDIAS PARA DAMA	UNIDAD	6
451	10509	MEDIAS PARA NIÑO	UNIDAD	6
452	11434	ANILLOS GN 0.25	UNIDAD	3
453	11435	ANILLOS GN 0.50	UNIDAD	3
454	11436	ANILLOS GN STD	UNIDAD	3
455	11496	CADENILLA GN	UNIDAD	3
456	11497	CADENILLA PULSAR	UNIDAD	2
457	11531	GORROS DE VALVULAS GN	UNIDAD	12
458	11532	GORROS DE VALVULAS ARSEN	UNIDAD	12
459	11533	GORROS DE VALVULAS AKT	UNIDAD	12
460	11744	CHAQUETA DE JEANS MARGA LARGA DAMA TALLA S	UNIDAD	4
461	11745	CHQUETAS DE JEANS MARGA LARGA DAMA TALLA M	UNIDAD	4

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
462	11746	CHQUETAS DE JEANS MARGA LARGA DAMA TALLA L	UNIDAD	3
463	11747	CHAQUETAS DE CABALLERO DE JEAN MANGA LARGA TALLA S	UNIDAD	4
464	11748	CHAQUETAS DE CABALLERO DE JEAN MANGA LARGA TALLA M	UNIDAD	4
465	11749	CHAQUETAS DE CABALLERO DE JEAN MANGA LARGA TALLAS L	UNIDAD	4
466	11750	CHAQUETAS DE CABALLERO DE JEAN MANGA LARGA TALLAS XL	UNIDAD	5
467	11763	FRANELAS DE HOMBRE DE ALGODON TALLA S COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
468	11764	FRANELAS DE HOMBRE DE ALGODON TALLA M COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
469	11765	FRANELAS DE HOMBRE DE ALGODON TALLA L COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
470	11766	FRANELAS DE HOMBRE DE ALGODON TALLA XL COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
471	11767	JUEGOS DE MEDIAS DE HOMBRE EN ALGODÓN TALLA 39	UNIDAD	5
472	11768	JUEGOS DE MEDIAS DE HOMBRE EN ALGODÓN TALLA 40	UNIDAD	5
473	11769	JUEGOS DE MEDIAS DE HOMBRE EN ALGODÓN TALLA 41	UNIDAD	5
474	11770	JUEGOS DE MEDIAS DE HOMBRE EN ALGODÓN TALLA 42	UNIDAD	5
475	11771	JUEGOS DE MEDIAS DE HOMBRE EN ALGODÓN TALLA 43	UNIDAD	5
476	11772	JUEGOS DE MEDIAS DE MUJER EN ALGODON TALLA 35	UNIDAD	5
477	11773	JUEGOS DE MEDIAS DE MUJER EN ALGODON TALLA 36	UNIDAD	5
478	11774	JUEGOS DE MEDIAS DE MUJER EN ALGODON TALLA 37	UNIDAD	5
479	11775	JUEGOS DE MEDIAS DE MUJER EN ALGODON TALLA 38	UNIDAD	5
480	11776	JUEGOS DE MEDIAS DE MUJER EN ALGODON TALLA 39	UNIDAD	5
481	11794	JEANS DE NIÑO MODELOS SURTIDOS TALLA 6	UNIDAD	4
482	11795	JEANS DE NIÑO MODELOS SURTIDOS TALLA 8	UNIDAD	4
483	11796	JEANS DE NIÑO MODELOS SURTIDOS TALLA 10	UNIDAD	4
484	11797	JEANS DE NIÑO MODELOS SURTIDOS TALLA 12	UNIDAD	4
485	11798	JEANS DE NIÑA MODELOS SURTIDOS TALLA 6	UNIDAD	4
486	11799	JEANS DE NIÑA MODELOS SURTIDOS TALLA 8	UNIDAD	4
487	11800	JEANS DE NIÑA MODELOS SURTIDOS TALLA 10	UNIDAD	4
488	11801	JEANS DE NIÑA MODELOS SURTIDOS TALLA 12	UNIDAD	4
489	11802	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 6	UNIDAD	5
490	11803	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 8	UNIDAD	5
491	11804	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 10	UNIDAD	5
492	11805	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 12	UNIDAD	5
493	11806	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 14	UNIDAD	5
494	11807	FALDAS DE DAMA MODELOS SURTIDOS TALLA 16	UNIDAD	5

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
495	12045	ALMOHADAS DE PLUMA 50*70	UNIDAD	16
496	12122	EXTINTOR ABC DE 2,5 LIBRAS	UNIDAD	2
497	12123	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS RECOMENDADO POR LA ARL1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA, 1 ALGODÓN PAQUETE X 25 GR, 1 APLICADORES PAQUETE X 20 UNIDADES, 2 APÓSITO OCULAR ADULTO, 1 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 UNIDADES, 2 BOLSA PLÁSTICA ROJA PEQUEÑA, 1 CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS, 10 CURA UNIDAD, 1 ESFEROS, 1 ESPARADRAPO DE 1/2" X 5 YARDAS, 1 GANCHO NODRIZA, 1 GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UNIDADES, 1 GUANTE PAR EMPACADO INDIVIDUAL VINILO, 1 INMOVILIZADOR MALEABLE PARA EXTREMIDADES SUPERIOR O INFERIORES, 1 LIBRETA, 1 LINTERNA, DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PILAS, 1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS, 1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE, 1 TERMÓMETRO DIGITAL, 1 TIJERA SENCILLA, 1 VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS, 1 VENDA ELÁSTICA 5" X 5 YARDAS, 1 VENDA TRIANGULAR, 1 YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 120ML, 1 MORRAL SENCILLO ELABORADO EN LONA MORRAL DE 35CM X 30CM X 8 CM COMPUESTO POR DOS BOLSILLOS (UNO GRANDE Y UNO PEQUEÑO), BOLSILLOS INTERNOS EN VINILO, REATA PARA CARGAR EN HOMBROS, ESTAMPADO A UNA TINTA).	UNIDAD	1
498	12162	GUANTES PARA PALPAR CAJA X 100 UND	CAJA	2
499	12163	GUANTES DE CIRUJIA CAJA X 100 UND	CAJA	2
500	12409	CORTINA CON VELO COLOR BLANCO 137CM X 223CM X 45CM	UNIDAD	3
501	12410	CORTINA CON VELO COLOR BEIG 137CM X 223CM X 45CM	UNIDAD	3
502	12423	ALFOMBRA COLOR AZUL MARINO CON FIGURA MANDALA EN EL CENTRO. MEDIDAS: 120 X 170 CM	UNIDAD	2
503	12424	ALFOMBRA COLOR BEIG CON FIGURA MANDALA EN EL CENTRO. MEDIDAS: 120 X 170 CM	UNIDAD	2
504	12425	ALFOMBRA COLOR ROJO OSCURO CON FIGURA MANDALA EN EL CENTRO. MEDIDAS: 120 X 170 CM	UNIDAD	2
505	12642	GANCHOS EXHIBIDOERES PARA TABLA RANURADORA INTERLINE DE 20CM, EN ACERO CROMADO	PQ X 50	6
506	12650	ALAMBRE PARA BISUTERIA CALIBRE 12. ROLLO X 12	ROLLO	2
507	12651	ALAMBRE PARA BISUTERIA EN ACERO DIFERENTES NUMEROS ROLLO X 65 MTS	ROLLO	6
508	12652	ALAMBRE DE COBRE CALIBRE 26 PARA BISUTERIA X 100 YARDAS	ROLLO	10
509	12665	COLLARES EN CRUZ DE ACERINA/PLATA	DOCENA	10
510	12668	CORDON ENCERADO ROLLO 80 MT	ROLLO	5

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
511	12678	HILO COSER 500YRS COLORES SURTIDOS X 12	CAJA	20
512	12679	HILO COSER 2000 YARDAS X 20	CAJA	3
513	12680	CIERRE DE COBRE 15CM Y 20CM COLORES SURTIDOS 30 DOCENA DE CADA UNO	DOCENA	60
514	12681	CIERRE PLASTICO DE 10CM Y 15 CM COLORES SURTIDOS 5 DOCENAS DE CADA UNO	DOCENA	10
515	12684	NAILON CALIBRE 0,45 ROLLO X 100	ROLLO	20
516	12685	AGUJA PARA COCER CUERO MARROQUINERIA INCLUYE TRES TIPOS DE AGUJACON HILOS DE CALIBRE GRUESO TIPO 0,8MM Y 1MM, LONGITUD 5.5CM PAQUETE X 12 UNIDADES	PQ	10
517	12686	AGUJA CROCHET PARA TEJER, MANGO SILICONADO 2.0MM X 6.0MM	UNIDAD	10
518	12687	AGUJA PARA COSER A MANO OJO DORADO X 75 UNDS	SET	10
519	12688	AGUJA COSER PLASTICO DE 2,8 IN DE COLOR MIXTO SET X 20	SET	2
520	12696	MADEJA DE CAUCHO DE 3 CM 4CM 5 CM 4 MADEJAS DE CADA UNO	MADEJA	5
521	12729	BALON CAUCHO PAQUETE X 100	PQ	5
522	12864	FOAMI 4 CARTAS PLANO COLORES VARIOS	DOCENA	10
523	12865	FOMI 4 CARTAS ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	DOCENA	5
524	13279	TELA QUIRÚRGICA VARIOS COLORES BLANCO, NEGRO, NARANJA, VERDE, AMARILLO, VEIS DE 10 METROS POR CADA COLOR	METRO	60
525	13280	TELA QUIRÚRGICA ESTAMPADA 4 MODELOS DE ESTAMPADO 10 METROS POR ESTAMPADO	METRO	40
526	13281	GENERO ALGODÓN ESTAMPADO 100% ALGODÓN 5 MOTIVOS 25 METROS POR CADA COLOR	METRO	125
527	13282	GENERO UNICOLOR BLANCO	METRO	20
528	13283	GENERO UNICOLOR AZUL NUBE	METRO	20
529	13284	GENERO UNICOLOR VERDE AGUA	METRO	20
530	13285	GENERO UNICOLOR ROJO	METRO	20
531	13286	GENERO UNICOLOR VEIS	METRO	20
532	13287	GENERO UNICOLOR NARANJA	METRO	20
533	13288	GENERO ESTAMPADO DE 7 MOTIVOS 30 METROS X CADA MOTIVO	METRO	210
534	13290	TELA TOALLA ESTAMPADA 4 COLORES SURTIDOS	METRO	25
535	13291	TELA CORTINA ISLA DE 2.8 A	METRO	30
536	13292	TELA CORTINA YACAR LABRADO 2.8A	METRO	30
537	13293	MUSELINA BLANCA	METRO	30
538	13294	MUSELINA ROSADA	METRO	30
539	13295	MUSELINA VEIS	METRO	30
540	13296	MUSELINA VERDE AGUA	METRO	30

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
541	13297	CIERRES DE 20 CM COBRE COLORES NEGRO,BLANCO,AZUL MARINO, BEIGE Y MARRÓN 1 DOCENA POR CADA COLOR	DOCENAS	6
542	13298	CIERRE CORRIENTE PLÁSTICO DE 20 CM VARIOS COLORES: ROJO, AZUL REY, BEIGE, HUESO,GRIS,BLANCO,NEGRO,NARANJA Y VERDE OLIVA 1 DOCENA POR CADA COLOR	DOCENAS	9
543	13299	CIERRE DE 30 CM PLÁSTICO COLORES SURTIDOS	DOCENAS	12
544	13300	CIERRE DE 40 CM PLÁSTICO COLORES SURTIDOS	DOCENAS	12
545	13301	CIERRE DE 50 CM PLÁSTICO COLORES SURTIDOS	DOCENAS	12
546	13302	ELÁSTICO DE 3CM	KILO	1
547	13303	ELÁSTICO DE 1/2 CM	KILO	1
548	13304	ELÁSTICO DE 4CM	KILO	1
549	13305	ELÁSTICO DE 6CM	KILO	1
550	13311	HILO COLORES SURTIDOS DE 5 MIL YARDAS L20	UNIDAD	100
551	13312	HILO DE 2 MIL YARDAS COLORES SURTIDOS L20	UNIDAD	150
552	13318	AGUJA FILITEADORA EL PAÑO DE 4 UNIDADES	UNIDAD	4
553	13319	AGUJA COLLARIN PAÑO	UNIDAD	4
554	13478	MANIQUIS DAMA COMPLETO	UNIDAD	1
555	13479	MANIQUIS DE CABALLERO COMPLETO	UNIDAD	1
556	13480	MANIQUIS DE NIÑO COMPLETO	UNIDAD	1
557	13481	MANIQUIS DE NIÑA COMPLETO	UNIDAD	1
558	13482	GANCHOS PARA COLGAR ROPA DE MADERA CON PINZA METALICA	DOCENAS	15
559	13483	GANCHOS PARA COLGAR ROPA DE MADERA	DOCENAS	15
560	13484	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 4 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
561	13485	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
562	13486	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
563	13487	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
564	13488	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
565	13489	VESTIDOS PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
566	13490	VESTIDOS PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
567	13491	VESTIDOS PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
568	13492	VESTIDOS PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
569	13493	VESTIDOS PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
570	13494	JEANS PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
571	13495	JEANS PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
572	13496	JEANS PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
573	13497	JEANS PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
574	13498	JEANS PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
575	13499	JEANS PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
576	13500	JEANS PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
577	13501	JEANS PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
578	13510	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
579	13511	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
580	13512	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
581	13513	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
582	13519	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
583	13520	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
584	13521	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
585	13522	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
586	13539	PIJAMA PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
587	13540	PIJAMA PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
588	13541	PIJAMA PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
589	13542	PIJAMA PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
590	13543	PIJAMA PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
591	13544	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
592	13545	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
593	13546	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
594	13547	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
595	13548	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
596	13549	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
597	13550	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
598	13551	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
599	13552	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
600	13553	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
601	13554	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
602	13555	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
603	13560	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
604	13561	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
605	13562	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
606	13563	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
607	13564	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
608	13569	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 4 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
609	13570	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
610	13571	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
611	13572	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
612	13573	VESTIDOS PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
613	13574	VESTIDOS PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
614	13575	VESTIDOS PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
615	13576	VESTIDOS PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
616	13577	VESTIDOS PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
617	13578	VESTIDOS PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
618	13579	JEANS PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
619	13580	JEANS PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
620	13581	JEANS PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
621	13582	JEANS PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
622	13583	JEANS PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
623	13584	JEANS PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
624	13585	JEANS PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
625	13586	JEANS PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
626	13587	JEANS PARA CABALLERO TALLA 28 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
627	13588	JEANS PARA CABALLERO TALLA 30 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
628	13589	JEANS PARA CABALLERO TALLA 32 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
629	13590	JEANS PARA CABALLERO TALLA 34 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
630	13591	JEANS PARA DAMA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
631	13592	JEANS PARA DAMA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
632	13593	JEANS PARA DAMA TALLA 14 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
633	13594	JEANS PARA DAMA TALLA 16 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
634	13595	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
635	13596	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
636	13597	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
637	13598	FRANELAS PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
638	13599	BLUSAS PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
639	13600	BLUSAS PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
640	13601	BLUSAS PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
641	13602	BLUSAS PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	5
642	13603	BLUSAS PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
643	13604	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
644	13605	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
645	13606	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
646	13607	FRANELAS PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
647	13608	BLUSA PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
648	13609	BLUSA PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
649	13610	BLUSA PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
650	13611	BLUSA PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
651	13612	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO TALLA S MODELOS VARIADOS (MANGA CORTA Y MANGA LARGA) Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
652	13613	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO TALLA M MODELOS VARIADOS (MANGA CORTA Y MANGA LARGA) Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
653	13614	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO TALLA L MODELOS VARIADOS (MANGA CORTA Y MANGA LARGA) Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
654	13615	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS VARIADOS (MANGA CORTA Y MANGA LARGA) Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
655	13616	PIJAMA PARA NIÑA TALLA 4 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
656	13617	PIJAMA PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
657	13618	PIJAMA PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
658	13619	PIJAMA PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
659	13620	PIJAMA PARA NIÑO TALLA 4 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1

<b>NO.</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD HASTA</b>
660	13621	PIJAMA PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
661	13622	PIJAMA PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
662	13623	PIJAMA PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
663	13624	PIJAMA PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
664	13625	PIJAMA PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
665	13626	PIJAMA PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
666	13627	PIJAMA PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
667	13628	PIJAMA PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	4
668	13629	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
669	13630	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
670	13631	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
671	13632	PIJAMA PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
672	13633	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
673	13634	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
674	13635	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
675	13636	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑO TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
676	13637	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 6 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
677	13638	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 8 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
678	13639	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 10 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
679	13640	ABRIGOS CON GORRO PARA NIÑA TALLA 12 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
680	13641	ABRIGOS CON GORRO PARA CABALLERO TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
681	13642	ABRIGOS CON GORRO PARA CABALLERO TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
682	13643	ABRIGOS CON GORRO PARA CABALLERO TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
683	13644	ABRIGOS CON GORRO PARA CABALLERO TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
684	13645	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA XS MODELOS Y COLORES VARIADOS	1/2 DOCENA	1
685	13646	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA S MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
686	13647	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA M MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
687	13648	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA L MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
688	13649	ABRIGOS CON GORRO PARA DAMA TALLA XL MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
689	13650	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA TALLA 34 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
690	13651	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA TALLA 35 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
691	13652	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA TALLA 36 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
692	13653	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA TALLA 37 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
693	13654	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 37 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
694	13655	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 38 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
695	13656	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 39 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
696	13657	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 40 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
697	13658	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 41 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
698	13659	CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO TALLA 42 MODELOS Y COLORES VARIADOS	UNIDADES	6
699	13859	NI010SH87RROCO NIKE PRESTO FIY WORLD TALLA (38)	UNIDADES	1
700	13860	NI010SH24IZICO NIKE RUNNING TALLA (35,36)	UNIDADES	3
701	13861	NI010SH53DFYCO NIKE RUNNING TALLA (36,37,38)	UNIDADES	3
702	13862	NI010SH10CZLCO NIKE TRAINING (TALLA 35,36,37)	UNIDADES	3
703	13863	AD858SH32BNZCO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (37,38,39)	UNIDADES	3
704	13864	AD858SH53BDUCO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (38,39,40)	UNIDADES	3
705	13865	AD858SH45BISCO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (35,36,37)	UNIDADES	3
706	13866	AD858SH23EYYCO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (35,36,37)	UNIDADES	3
707	13867	AD858SH61DBICO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (37,38,39)	UNIDADES	3

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
708	13868	AD858SH12VLJCO ADIDAS PERFORMANCE DURAMO TALLA (38,39,40)	UNIDADES	3
709	13869	AD858SH37XBQCO ADIDAS RUNNING TALLA (38,39,40)	UNIDADES	3
710	13870	NI010SH54ENXCO NIKE TRAINING TALLA (35,36)	UNIDADES	2
711	13871	AD858SH32DCLCO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (38,39,40)	UNIDADES	3
712	13872	AD858SH41BQCO ADIDAS RUNNING TALLA (38,39)	UNIDADES	2
713	13873	AD858SH26UTDCO ADIDAS RUNNING TALLA (36,37,38)	UNIDADES	3
714	13874	AD858SH08FWTCO ADIDAS RUNNING TALLA (39,40)	UNIDADES	2
715	13875	AD858SH63XOACO ADIDAS PERFORMANCE TALLA (38,39,40)	UNIDADES	3
716	13876	AD858SH33DCKCO ADIDAS RUNNING TALLA (37,38,39)	UNIDADES	3
717	13877	AD858SH86NLPCO ADIDAS RUNNING TALLA (35,36,37)	UNIDADES	3
718	13878	AD858SH87QZOCO ADIDAS RUNNING TALLA (34,35,36)	UNIDADES	3
719	13879	AD858SH47XOQCO ADIDAS GALAXY TALLA ( 36,37,38)	UNIDADES	3
720	13880	NI061SH45ERICO NIKE LIFESTYLE TALLA (37,40)	UNIDADES	6
721	13926	EXHIBIDOR CUELLO EN YUTE GRANDE	UNIDADES	6
722	13927	EXHIBIDOR CUELLO EN YUTE PEQUEÑO	UNIDADES	6
723	13928	EXHIBIDOR DE RELOJES EN YUTE 1 TUBO	UNIDADES	6
724	13929	MANIQUIE HOMBRE COLOR NEGRO BRILLANTE	UNIDADES	1
725	13930	MANIQUIE MUJER COLOR NEGRO BRILLANTE	UNIDADES	1
726	13948	CAJA BASE TAPA CON CARTON MICROCORUGADO DE 420 GR + IMPRESIÓN A UNA TINTA 23X15X9	UNIDAD	200
727	13949	CAJA BASE TAPA CON CARTON MICROCORUGADO DE 420 GR + IMPRESIÓN A UNA TINTA 29X28X10	UNIDAD	200
728	13950	CAJA BASE TAPACON CARTON MICROCORUGADO DE 420 GR + IMPRESIÓN A UNA TINTA 34X24X10	UNIDAD	200
729	13962	SACO DE DAMA A RAYAS	UNIDAD	3
730	13963	SACO HOMBRE	UNIDAD	4
731	13964	SACO DANZA MOÑOS	UNIDAD	3
732	13965	SACO ABIERTO DAMA	UNIDAD	3
733	13966	GORROS EN DIFERENTES TONOS	UNIDAD	12
734	13967	BUFANDAS EN DIFERENTES TONOS	UNIDAD	12
735	13968	BUFANDA MOTON EN DIFERENTES TONOS	UNIDAD	12
736	13969	MEDIAS EN DIFERENTES TONOS	UNIDAD	12
737	13970	GUANTES ABIERTO DAMA	UNIDAD	12
738	13971	CHALECOS EN DIFERENTES TONOS	UNIDAD	12
739	13972	ALPARGATA PACHA - ALPARGATAS, DAMA Y CABALLERO , TALLAS DE LA 25 ,26,27,28,28,29,30,31,32	UNIDAD	80
740	13973	MOCHILA ARHUACA PEQUEÑA SURTIDA	UNIDAD	12
741	13974	MOCHILA ARHUACA MEDIANA SURTIDA	UNIDAD	12
742	13975	MOCHILA ARHUACA GRANDE SURTIDA	UNIDAD	10

NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
743	13997	BOTA LICORERA	UNIDADES	12
744	13998	COMBO ANTIOQUEÑO NIÑO	UNIDADES	6
745	13999	ALPARGATA COLORES	UNIDADES	48
746	14000	COTIZA BLANCA	UNIDADES	48
747	14001	PONCHO NIÑO	UNIDADES	50
748	14002	MULERA SUBLIMADA	UNIDADES	12
749	14003	PONCHO ESTAMPADO DE PASO	UNIDADES	12
750	14004	MULERA MEXICANA	UNIDADES	12
751	14005	PONCHO PUBLICITARIO	UNIDADES	50
752	14019	DIJES EN COVERGOL FINO	UNIDADES	12
753	14020	DIJES SURTIDOS	UNIDADES	24
754	14040	CANDOGAS EN ACERO INOXIDABLE DORADAS	UNIDADES	12
755	14041	CANDONGAS TIPO MELCOCHA EN ACEROINOXIDABLE	UNIDADES	12
756	14042	ARETE N PERLA LARGO	UNIDADES	12
757	14043	CANDOGAS EN ACERO INOXIDABLE PLATEADAS	UNIDADES	24
758	14044	ESCLAVAS PARA DAMA	UNIDADES	24
759	14045	ESCLAVAS EN ACERO INOXIDABLE PARA HOMBRE	UNIDADES	24
760	14046	JUEGOS DE CADENA CON ARETES PARA NIÑAEN ACERO INOXIDABLE	UNIDADES	12
761	14048	CADENAS	UNIDADES	24
762	14049	CADENAS PLATA, DORADO, BICOLOR	UNIDADES	24
763	14051	CADENA TEJIDO CULEBRA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDADES	12
764	14052	CADENA SINGAPUR	UNIDADES	12
765	14053	ANILLOS HOMBRE	UNIDADES	12
766	14054	ANILLOS DAMA	UNIDADES	24
767	14059	MUÑECAS CHINITAS GRAMALOTERAS JUEGOS DE 3 TAMAÑOS	UNIDADES	80
768	14080	GORRA VISERA CURVA DURBAN COLOR VERDE	UNIDADES	3
769	14081	GORRA VISERA PLANA DURBAN COLOR VERDE	UNIDADES	2
770	14082	GORRA VISERA CURVA DURBAN COLOR AZUL	UNIDADES	3
771	14083	GORRA VISERA PLANA DURBAN COLOR AZUL	UNIDADES	2
772	14084	GORRA VISERA CURVA GOVELINO COLOR MORADO	UNIDADES	3
773	14085	GORRA VISERA PLANA GOVELIONO COLOR MORADO	UNIDADES	2
774	14086	GORRA VISERA PLANA GOVELINO SNAKE	UNIDADES	3
775	14087	GORRA VISERA PLANA GOVELINOS CUADROS	UNIDADES	2
776	14088	BOTANERS SECCIONES	UNIDADES	2
777	14100	PASHMINAS CHAL TIPO CACHEMIR	UNIDADES	24
778	14101	PASHMINAS SURTIDAS	UNIDADES	36
779	14102	PIJAMAS ENTERIZAS TALLAS 18/S/M/L	UNIDADES	12



NO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
780	14103	PIJAMAS ENTERIZAS TALLAS 12/14/16	UNIDADES	12
781	14104	PIJAMAS LEÑADOR TALLA S/M/L/XI	UNIDADES	12
782	14147	CORREAS CON TEJIDO A MANO, CON HEBILLA CLASICA SURTIDA	UNIDADES	24

### 1.5. LOCALIZACIÓN

En el marco de la implementación de los planes de negocio, los bienes a suministrar deben ser entregados en la Oficina de la Fundación Socya, es decir, en la Manzana 1 casa 29, barrio Calle Real del municipio de Gramalote Norte de Santander.

### 1.6. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se anexa documento denominado Formulario de Precio que detalla:

- Ítem del artículo
- Descripción del artículo
- Unidad de medida
- Cantidad

Este mismo formato el oferente presenta la oferta económica diligenciando los siguientes campos:

#### Datos Generales:

- Fecha de la oferta
- Nombre del proveedor
- Nit
- Dirección
- Correo electrónico
- número de teléfono

#### Oferta económica

- Tiene el artículo disponible o algún artículo equivalente
- Descripción del artículo ofertado
- Vr Unitario (antes de IVA)
- % de IVA (si aplica)
- Garantía ofrecida (expresada en meses)
- Tiempo de entrega (expresado en días calendario)

#### Especificaciones comerciales



- Vigencia de la cotización
- Valor Total cotización
- Plazo de Pago (expresado en días calendario)
- Tiempo de Garantía de los bienes (expresado en días calendario)
- Condiciones comerciales:
- Condiciones especiales para la entrega o instalación:
- Observaciones:
- Nombre representante legal
- Documento de identidad
- Firma

La propuesta debe ser presentada en formato PDF y xlsx

El valor del contrato es indeterminado pero determinable, este podrá determinarse de acuerdo con los ítems habilitados en el presupuesto que pueden ir hasta 782 ítems, cantidad relacionada en el documento formulario de Precio.

### **1.7 PLAZO DE EJECUCION**

El contrato tendrá una vigencia sin exceder de la fecha del 21 de abril de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio firmada por ambas partes y aprobación de las pólizas.

### **1.8. FORMA DE PAGO**

La Fundación Socya cancelará el valor total del contrato resultante del proceso de contratación, contra entrega de los bienes e insumos objeto de la contratación, es decir, una vez se cuente con la respectiva del acta de recibo a satisfacción emitida por parte de la Fundación Socya.

Para tales efectos, los pagos se realizarán hasta dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o factura, según sea el caso, lo cual será realizado por Fiduciaria de Occidente y para lo cual se requiere contar con una certificación previa de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y allegar los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo de los bienes descargados y entrado en el punto de descargue.
2. Acreditación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales. (Aplica para ítem que corresponda requieran servicios)
3. Certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del Contrato.
4. Factura o cuenta de cobro por el valor pactado. El pago se realizará a la presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro. Se deja claramente establecido que el presupuesto se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el objeto del presente proceso

### **1.9. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL CONTRATO**

Los términos de referencia para el proceso de selección y el contrato que se firme con el oferente seleccionado como resultado de este proceso están sujetos a las normas de derecho privado, según lo establece la Ley colombiana.

Con la sola presentación de la propuesta, el proponente declara expresamente que no está impedido para contratar con la Fundación Socya.

Podrán participar todas las personas jurídicas legalmente constituida y personal natural debidamente registrada como comerciante que cumplan con las exigencias establecidas por la Fundación Socya , cuyo objeto social esté relacionado con las actividades económicas y/o prestación de los servicios que se pretenden contratar a través de la presente invitación, a excepción de aquellas que se encuentren impedidas para contratar por haber incumplido contratos anteriores con la Organización, dentro de los cinco años anteriores a la presente invitación.

El proponente está en la obligación de actuar objetiva e imparcialmente; por lo que en todo momento deberán primar los intereses de la Fundación Socya; asegurando así no incurrir en conflicto de intereses. En consecuencia, evitará dar lugar a situaciones en que se pongan en conflicto con sus obligaciones previas o vigentes, con respecto a las actividades que desarrolla o desarrollará con terceros en ejercicio de su actividad profesional y/o comercial, o con su futura participación en el proceso de selección o en la ejecución de otros contratos.

#### **1.10. IMPUESTOS**

Dentro del valor de la oferta el proponente deberá incluir todos los impuestos, tasas y contribuciones vigentes aplicables en el contrato. De igual manera, la Fundación Socya realizará todas las deducciones y retenciones aplicables.

#### **1.11. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN**

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de los presentes términos de referencia y del contrato que se derive del mismo, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. Además, según lo dispuesto en el Código de Ética y Manual de Buen Gobierno de la Fundación, el oferente declara que conoce y acepta el principio de cero tolerancias de Socya, por lo que se compromete a no incluir en ninguna acción u omisión que pueda ser catalogada como corrupción, soborno o fraude.

Si la Fundación Socya llegara a comprobar hechos constitutivos de corrupción, soborno o fraude por parte de un proponente durante el proceso de selección o durante el plazo de ejecución del contrato, informará a las autoridades competentes y será causal de terminación inmediata del contrato.

#### **1.12. INFORMACIÓN SUMINISTRADA**

La Fundación Socya, de conformidad con lo dispuesto el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue al proceso de selección es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, podrá verificar la información suministrada por el proponente y solicitar a estos que se hagan las correcciones aritméticas que se consideren necesarias a las propuestas económicas presentadas.

El proponente responderá de conformidad con las normas legales establecidas para el efecto, por incurrir en prohibiciones, develar información reservada y/o suministrar información falsa.

**NOTA 1:** Los documentos o información suministrada por el proponente, no requerida por la Fundación Socya, que no sea necesaria para la habilitación de la propuesta o para su evaluación, se tendrá por no presentada.

**NOTA 2:** Si la proponente entrega alguna información que requiere reserva o confidencialidad especial, deberá indicarlo así en la propuesta.

### **1.13. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O ACLARACIONES**

Toda solicitud de información, aclaración u observaciones respecto de estos términos de referencia y sus estipulaciones, así como de las adendas que sean publicadas, o cualquier correspondencia que se requiera enviar, deberá ser realizada a través de los siguientes correos electrónicos: [reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co](mailto:reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co) y [abastecimiento@socya.org.co](mailto:abastecimiento@socya.org.co), enunciando, además, el número de proceso de selección y su objeto.

Las respuestas a las solicitudes de información, aclaraciones u observaciones presentadas por los proponentes serán suministradas por la Fundación Socya, a través de la página web [www.socya.org.co](http://www.socya.org.co), [www.desarrolloeconomicogramalote.com](http://www.desarrolloeconomicogramalote.com) y al correo indicado por el proponente, las cuales serán las únicas respuestas válidas para el proceso.

### **1.14. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe presentarse, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones; en el correo de envío de la propuesta se deberá indicar claramente el número del proceso y el objeto del proceso, así como todos los datos de contacto del proponente.

Los proponentes deben adjuntar todos los documentos exigidos en términos de referencia; para esto, los proponentes deberán examinar cuidadosamente los términos e informarse sobre todas las exigencias y circunstancias que puedan incidir de cualquier manera en la propuesta o el contrato.

La propuesta deberá ser válida durante treinta (30) días, contados a partir del cierre del plazo establecido, pero si las necesidades de la Fundación Socya así lo requieren, esta podrá solicitar a los proponentes que prorroguen la validez de la propuesta hasta por un término igual al inicialmente pactado, debiendo el proponente proceder de conformidad, so pena de hacerse efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

### **1.15. PROPUESTAS PARCIALES**

De acuerdo con las necesidades del proyecto, para el presente proceso contractual se aceptarán tanto propuestas totales como propuestas parciales.

En este sentido, Fundación Socya podrá igualmente adjudicar total o parcialmente la contratación derivada a uno o varios oferentes, según su capacidad logística y operativa para la distribución y entrega de los elementos contratados.

Para efectos de la evaluación y asignación de puntajes, en caso de recibirse propuestas totales y parciales al mismo tiempo, se tendrán en cuenta en primer lugar aquellas propuestas totales que sean comparables y las parciales que sean presentadas solo serán tenidas en cuenta y/o evaluadas cuando ninguna total resulte habilitada para ser objeto de asignación de puntajes.

Si se presentan únicamente propuestas parciales, se realizará la comparación en primer lugar de aquellos ítems que sean comparables y respecto a aquellos que solo fueron presentados por uno de los proponentes, la Fundación Socya determinará si realiza la contratación parcial de los mismo, para tales efectos se podrá verificar en el mercado que los valores de dichos ítems estén dentro de los rangos promedio, de lo cual se dejarán las respectivas constancias o soportes.

En todo caso la adjudicación de la propuesta depende de las necesidades del proyecto y de la aprobación por parte de los beneficiarios en el proceso de socialización de los proveedores. Por lo tanto, Fundación Socya, se reserva la facultad de rechazar, cerrar, archivar o declarar desierto en cualquier parte del proceso la invitación a ofertar, incluso después de adjudicada.

La Fundación Socya se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente invitación, dependiendo de las necesidades del programa. El número de elementos a entregar es una referencia, por tanto, la Corporación podrá contratar el número de bienes hasta ese tope o menos, sin que en ningún momento se tenga la obligación de contratar su totalidad.

#### **1.16. RESERVA EN DOCUMENTOS**

El Artículo 74 de la Constitución Política dispone que *“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”*.

Por lo anterior, todos los documentos que contenga la propuesta son públicos a excepción de aquellos que Constitucional y legalmente tengan la calidad de reservados y en especial los determinados en el artículo 583 del Estatuto Tributario.

No obstante, lo anterior, la Fundación Socya no suministrará información a terceros sobre el contenido de las propuestas recibidas, antes del cierre del proceso contractual.

#### **1.17. RETIRO DE LAS PROPUESTAS**

El proponente podrá solicitar por escrito a la Fundación Socya, el retiro de su propuesta antes de la fecha y hora prevista para el cierre del plazo del proceso, presentando la solicitud a los correos electrónicos [reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co](mailto:reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co) y [abastecimiento@socya.org.co](mailto:abastecimiento@socya.org.co); la propuesta será devuelta en las mismas condiciones en las que se radicó.

#### **1.18. NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

La Fundación Socya, procederá a realizar las notificaciones de la adjudicación mediante comunicación escrita enviada al correo indicado por el proponente.

**1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecida en los términos de referencia, los términos de la propuesta, la suscripción del contrato, su legalización y el lleno total de los requisitos para la prestación del servicio, el proponente deberá constituir y entregar una póliza de seriedad de la oferta, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, diferente al proponente, con las siguientes características:

Beneficiario: Fundación Socya - NIT 800.022.367-4h

Afianzado: El oferente

Vigencia: 90 días calendario contados a partir del cierre del plazo para presentar propuestas

Cuantía: Equivalente al 15% del presupuesto estimado, el cual se fija en \$176.798.909.

La garantía amparara al Contratante cuando una de las siguientes novedades se presente:

- a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a Un mes.
- d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.

**2. ETAPAS DEL PROCESO**

**2.1. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los términos de referencia	9 de marzo de 2023	Página <a href="http://www.socya.org.co">www.socya.org.co</a> y <a href="http://www.desarrolloeconomicogramalote.com">www.desarrolloeconomicogramalote.com</a> correos de los proveedores inscritos en el banco de proveedores del proyecto
Plazo para presentar manifestaciones de interés de participar	14 de marzo de 2023 5:30 pm	Correo electrónico <a href="mailto:reactivacioneconomicsocyalote@socya.org.co">reactivacioneconomicsocyalote@socya.org.co</a> y <a href="mailto:abastecimiento@socya.org.co">abastecimiento@socya.org.co</a>
Reunión informativa: Contexto del proyecto (en caso de ser necesario)	15 de marzo de 2023 5:30 pm	Zoom o meet (se enviará el link a los correos informados por los oferentes)
Plazo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia	16 de marzo de 2023 5:30 pm	Correo electrónico <a href="mailto:reactivacioneconomicsocyalote@socya.org.co">reactivacioneconomicsocyalote@socya.org.co</a> y <a href="mailto:abastecimiento@socya.org.co">abastecimiento@socya.org.co</a> .

Respuesta a las solicitudes de aclaración de los términos	17 de marzo de 2023 5:30 pm	Correo indicado por los oferentes
Plazo para presentar propuestas	23 de marzo de 2023 5:30 pm	Correo electrónico <a href="mailto:reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co">reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co</a> y <a href="mailto:abastecimiento@socya.org.co">abastecimiento@socya.org.co</a>
Evaluación de las propuestas	3 de abril de 2023 5:30 pm	Interno
Publicación del informe de evaluación	4 de abril de 2023 10:30	Página <a href="http://www.socya.org.co">www.socya.org.co</a> y <a href="http://www.desarrolloeconomicogramalote.com">www.desarrolloeconomicogramalote.com</a> , se enviará correo a todos los oferentes notificando el resultado del proceso
Adjudicación de la licitación	5 de abril de 2023 5:30 pm	Correo indicado por los oferentes
Materialización contrato y pólizas	11 de abril de 2023 5:30 pm	Interno
Entrega de artículos	21 de abril de 2023 5:30 pm	Oficina de Fundación Socya en la dirección Mz 1 casa 29, barrio Calle Real del municipio de Gramalote Norte de Santander.

**NOTA:** La Fundación Socya puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

## 2.2 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PROYECTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Fundación Socya publicará en la página web [www.socya.org.co](http://www.socya.org.co) y [www.desarrolloeconomicogramalote.com](http://www.desarrolloeconomicogramalote.com) de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1 CRONOGRAMA, los términos de referencia. Adicionalmente, la Fundación Socya podrá enviar la invitación a presentar propuesta y los términos de referencia a posibles oferentes previamente identificados, sin que por este hecho se entienda que es una invitación cerrada pues se pueden presentar todas las organizaciones que cumplan con los criterios habilitantes.

## 2.3 ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las consultas sobre el contenido de los términos de referencia deberán formularse a través del correo electrónico [reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co](mailto:reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co) y [abastecimiento@socya.org.co](mailto:abastecimiento@socya.org.co) habilitados para el efecto, indicando el número del proceso de selección y su objeto.

Dentro del plazo señalado para presentar observaciones a los términos de referencia, cualquier interesado podrá solicitar por escrito aclaraciones o presentar observaciones, las que serán resueltas y debidamente publicadas. Si la respuesta constituye una aclaración, modificación y/o adición a los mismos, la Fundación Socya mediante Adenda, realizará los cambios correspondientes, los cuales harán parte integrante de los términos de referencia, y serán publicadas en [www.socya.org.co](http://www.socya.org.co) y [www.desarrolloeconomicogramalote.com](http://www.desarrolloeconomicogramalote.com)

## 2.4 SITIO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán ser enviadas a los correos [reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co](mailto:reactivacioneconomicagramalote@socya.org.co) y [abastecimiento@socya.org.co](mailto:abastecimiento@socya.org.co) con todos los anexos solicitados, los cuales solo se recibirán hasta la fecha y hora programada para el cierre en el cronograma. Para todos los casos se tomará como fecha y hora de recepción del mensaje por parte de la Fundación.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación.

Las propuestas entregadas en forma extemporánea se entenderán como no presentadas, por lo tanto, no se les dará apertura, y por tal motivo no harán parte del proceso precontractual, en consecuencia, se procederá a su devolución en cualquier momento, previa solicitud del interesado.

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

## 2.5 TÉRMINO PARA LA EVALUACION Y PLAZO PARA SOLICITAR A LOS PROPONENTES ACLARACIONES Y SUBSANACIONES.

La Fundación Socya verificará los requisitos habilitantes de las propuestas de conformidad con el plazo establecido en el cronograma, una vez realizado esto se procederá a realizar las solicitudes de subsanación o aclaración que se consideren conducentes, según sea el caso.

Únicamente serán subsanables los aspectos de forma, que no constituyan elementos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. No serán subsanables aquellos aspectos que impliquen una mejoría de la propuesta ni que sean causal expresada de rechazo, en la forma y términos del presente proceso de selección.

## 2.6 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SELECCIÓN.

Luego de realizada la evaluación, la Fundación Socya enviará correo a todos los oferentes notificando el resultado del proceso.

## 2.7 TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El proponente que resulte favorecido dispondrá de un término de hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega del contrato para la suscripción, y para la constitución de las garantías que deberán amparar el contrato, contados estos últimos a partir de la radicación del contrato.

Se podrá prorrogar dicho plazo siempre que las necesidades de la Fundación así lo exijan.

## 2.8 DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Si con la evaluación de las propuestas habilitadas jurídicamente, el comité evaluador considera que no se cumplen los criterios para suscribir el contrato, se declarará la no adjudicación del proceso de selección, y se enviará la notificación respectiva a los participantes.

En caso de falta de presentación de las propuestas o no habilitación jurídica de los participantes, se declarará desierto el proceso.

La declaratoria de desierto el proceso, habilita a la Fundación Socya para celebrar el contrato directamente, sin necesidad de agotar nuevamente este proceso.

## 2.9 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO

La Fundación Socya dará por terminada la presente convocatoria, cuando se presenten circunstancias o eventos que impidan y obstaculicen la capacidad para la aceptación o declaración de desierto del proceso, o se identifique un vicio o error que pueda alterar las condiciones de la futura contratación, o cuando las exigencias del servicio lo requieran o las circunstancias de orden público lo impongan.

En todo caso, la presente invitación contenida en los términos de referencia no implica, ni obliga a la Fundación Socya a contratar con los destinatarios y oferentes que se presenten, ni a contratar la totalidad de los bienes ofertados, y por lo tanto estará facultada para dar por terminado unilateralmente el presente proceso, en cualquier etapa, incluso después de su adjudicación, por lo tanto, los gastos y costos en que incurran los oferentes en la presentación de sus propuestas y en las demás acciones anteriores o posteriores a ella, serán asumidos única y exclusivamente por estos, sin que en ningún momento la Corporación asuma responsabilidad alguna de cualquier índole.

## 3 REQUISITOS HABILITANTES

El Proponente deberá cumplir y acreditar en debida forma los requisitos que a continuación se relacionan, con el fin de evaluar cada una de las propuestas en igualdad de condiciones. Los señalados como subsanables, deberán aportarse en el término señalado a través de correo electrónico, una vez sea comunicada su ausencia por la Fundación Socya. En el evento de no aportarse en las condiciones establecidas, será causal de no habilitación y por lo tanto se genera el rechazo de la oferta.

### 3.1 CALIDADES DEL PROPONENTE

Podrán participar todas las personas jurídicas legalmente constituida y personal natural debidamente registrada como comerciante, nacionales y extranjeras, legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano y que no tengan o puedan llegar a tener conflicto de interés con la Fundación.

**Todos los proponentes deben:** **1.** Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta. **2.** Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. **3.** No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal colombiano. En el evento



en que le sobrevenga al proponente una inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección, deberá informarlo en forma expresa y se entenderá que renuncia a la participación en el presente proceso y a los derechos surgidos del mismo. **4.** No estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, no presentar antecedentes en la Policía Nacional ni estar incluido en la lista OFAC.

### 3.2 CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	
<b>Carta de presentación de la Propuesta</b>	<p>La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.</p> <p>El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del <b>Formulario Carta de Presentación</b>.</p> <p>Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan los términos de referencia.</p>	Subsanable
<b>Autorización para contratar</b>	<p>Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o cuando se encuentre limitado para presentar la oferta o para contratar y comprometer a la persona jurídica, debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para ello, donde se acredite su autorización para participar en la convocatoria, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.</p>	Subsanable
<b>Propuesta económica y/o de Servicios</b>	<p>El proponente deberá anexar la propuesta de servicios.</p>	No subsanable
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal</b>	<p>Comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente.</p> <p><b>a. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.</li> <li>• El objeto social de la persona jurídica deberá estar</li> </ul>	Subsanable

	<p>acorde con el objeto y las actividades a contratar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y treinta (30) meses más.</li> <li>• Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio.</li> </ul> <p>Por su parte, las personas naturales deberán anexar certificación, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio como comerciantes, con registro mercantil vigente y que, a la fecha de cierre de la convocatoria cuenta con por lo menos (5) cinco años de inscripción. El certificado deberá acreditar que el proponente cuenta con la capacidad legal para celebrar contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria.</p> <p align="center"><b>b. Paz y salvo de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b></p> <p>Los oferentes deberán presentar el citado certificado vigente, expedido por la Contraloría General de la República dentro de los documentos anexos a su oferta, tanto de la persona jurídica como de su representante legal o de la persona natural proponente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p align="center"><b>c. Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b></p> <p>Los Oferentes deberán presentar junto con sus propuestas el certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI", a nombre del representante legal y de la entidad oferente o de la persona natural, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p align="center"><b>d. Antecedentes judiciales</b></p> <p>Los Oferentes deberán presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía, a</p>	
--	--	--

	<p>nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p><b>e. Registro Nacional de medidas correctivas</b></p> <p>Junto con la propuesta, se deberá aportar el certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural proponente emitido por la Policía Nacional desde el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	
<b>Documento de identificación del representante Legal</b>	<p>El representante legal o persona natural, deberá aportar copia del documento de identidad vigente (cédula amarilla con hologramas), en atención al Decreto 4969 de 2009 o constancia que el documento se encuentra en trámite.</p> <p>Cuando se trate de extranjeros domiciliado en Colombia: cédula de extranjería.</p>	Subsanable
<b>Registro Único Tributario – RUT</b>	<p>Con el fin de conocer el régimen Tributario al que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado conforme Resolución No. 139 de 2012.</p>	Subsanable
<b>Certificado de inhabilidades e incompatibilidades</b>	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta debidamente diligenciado el <b>CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b>, en el cual manifieste bajo la gravedad del juramento que conoce las causales de inhabilidad e incompatibilidad</p> <p>De acuerdo con lo anterior, debe declarar que no se encuentra en curso en dichas causales, así como tampoco lo están los integrantes del Órgano Directivo de la Entidad que representa.</p>	Subsanable
<b>Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales</b>	<p><b>Persona Jurídica</b></p> <p>Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a Seguridad Social y el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta</p>	Subsanable

	<p>profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal y el contador (si no tiene revisor fiscal), junto con el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la Junta Central de Contadores), según el caso.</p> <p>Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (06) meses anteriores al cierre del proceso, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento de este. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.</p> <p><b>Persona Natural</b></p> <p>Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral. Si tienen personal a su cargo vinculados por contrato de trabajo, deberá certificar que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En consecuencia, deberá certificar que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.</p>	
<p><b>Aviso de privacidad</b></p>	<p>Los oferentes deberán anexar el aviso de privacidad debidamente suscrito por el representante legal.</p>	<p>Subsanable</p>

Garantía de seriedad de la oferta	Debe entregarse la garantía de seriedad de la oferta, que cumpla con los criterios establecidos en el numeral 1.20 del presente término, firmada por el representante legal del oferente	Subsanable
-----------------------------------	--	------------

### 3.3 CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	
Documentos de información financiera	<p><b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b></p> <p>La información de capacidad financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento de la capacidad financiera y de organización, el oferente debe adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.</p> <p>Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal) que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.</p> <p>Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021, con sus respectivas notas de revelación, firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal. (si aplica)</p> <p>Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece.</p> <p>Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.</p>	Subsanable

	<p>Dictamen del revisor fiscal - financieros (si aplica).</p> <p>Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador.</p> <p><b>Requisitos exigidos persona natural no obligado a llevar contabilidad</b></p> <p>La información de capacidad financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento de la capacidad financiera y de organización, el oferente debe adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.</p> <p>Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público que firmen la certificación con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.</p> <p>Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece.</p> <p>Declaración de renta realizada a la DIAN en los tres últimos dos gravables como persona natural.</p> <p>El artículo 19 del Código de Comercio señala que está obligado a llevar contabilidad, de todas sus operaciones diarias y conforme a las prescripciones legales, todo aquel que sea considerado comerciante, independientemente si se trata de una persona natural o jurídica.</p>	
--	--	--

### 3.4 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución de las actividades implícitas al presente proceso, se define las siguientes condiciones para acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato, las cuales son aplicables únicamente para el caso de aquellos proveedores potenciales que no hacen parte del banco de proveedores del proyecto.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	
<p><b>Documentos que acrediten experiencia</b></p>	<p>El Oferente acreditará la experiencia mínima aportando mínimo 1 y máximo 10 contratos, convenios, órdenes de compra o de servicio, actas de liquidación y/o certificaciones de contratos, suscritos con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la prestación del servicio que por el presente proceso se contrata.</p> <p>La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios, órdenes de compra o servicio, actas de liquidación y/o certificaciones de contratos debe ser superior al 50% del valor de la propuesta, so pena de rechazo de la oferta.</p> <p>Los contratos, convenios, órdenes de compra o de servicio, actas de liquidación y/o certificaciones de contratos relacionados en la experiencia del oferente, deben estar terminados o liquidados a más tardar a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Los contratos deberán haberse suscrito durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de publicación del presente proceso de selección.</p> <p>Todos los certificados relacionados para acreditar la experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato, cuando aplique            Nombre o razón social de la empresa o persona contratante            Objeto del contrato y/o actividades desempeñadas            Plazo de ejecución del contrato            Valor del contrato            Fecha de iniciación del contrato            Fecha de terminación del contrato            Nombre y firma de la persona habilitada para expedir la certificación.</p>	<p>Subsanable</p>



#### 4 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Fundación Socya, de conformidad con los factores de escogencia y calificación establecidos en términos de referencia, verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y la capacidad financiera de los proponentes, con el fin de determinar cuáles son habilitados para participar en el proceso de selección.

Respecto de las propuestas que califiquen como HABILITADOS, se procederá a calificar los criterios que otorgan puntaje.

##### 4.1 FACTORES A VERIFICAR

CRITERIO	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado
CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA	Habilitado

##### 4.2 FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE

Para la evaluación de las propuestas, la Fundación Socya tendrá en cuenta los siguientes factores y puntajes máximos asociados, que le permitirán escoger la propuesta más favorable:

FACTOR	PUNTOS
Puntaje máximo para la oferta más económica	60
Tiempo de entrega	20
Plazo para el pago	10
Garantía	5
Servicios adicionales	5
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>

A continuación se describe cada uno de los criterios de evaluación y la ponderación de los puntajes:

##### A. Puntaje máximo para la oferta más económica:

El puntaje de este criterio de calificación será calculado por regla de tres simple, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{PMV X 60}}{\text{VPE}}$$

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Propuesta Menor Valor X 60}}{\text{Valor Propuesta Evaluada}}$$

**B. Tiempo de entrega:**

Para determinar el puntaje de este criterio de calificación se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Plazo	Puntaje
Menos de 15 días calendario	20
15 días calendario	15
20 días calendario	10
25 días calendario	7
30 días calendario	5

Para tales efectos, el proponente deberá indicar en la propuesta económica y/o de servicios el tiempo de entrega que está dispuesto a garantizar con la misma siguiendo los parámetros de la anterior tabla.

**C. Plazo para el pago.**

Para determinar el puntaje de este criterio de calificación se tendrá en cuenta la siguiente tabla

Plazo	Puntaje
50 días hábiles	10
45 días hábiles	7
40 días hábiles	5
35 días hábiles	2
30 días hábiles	0

Para tales efectos, el proponente deberá indicar en la propuesta económica y/o de servicios el plazo para el pago que está dispuesto a garantizar con la misma siguiendo los parámetros de la anterior tabla.

**D. Garantía.**

Para determinar el puntaje de este criterio de calificación se tendrá en cuenta la garantía adicional a la legal de un (1) año que esté dispuesto el proveedor a garantizar, conforme lo establecido en la siguiente tabla:

Plazo	Puntaje
1 año adicional	5
8 meses adicionales	4
6 meses adicionales	4
3 meses adicionales	2
1 mes adicional	1

Para tales efectos, el proponente deberá indicar en la propuesta económica y/o de servicios el plazo adicional a la garantía legal que está dispuesto a garantizar con la misma siguiendo los parámetros de la anterior tabla.

**E. Servicios adicionales.**

Para determinar el puntaje de este criterio de calificación se tendrá en cuenta si el proveedor ofrece o garantiza con su propuesta económica algunos servicios adicionales, tales como capacitaciones, instalaciones, mantenimientos gratuitos, entre otros, conforme lo establecido en la siguiente tabla:

<b>Servicios complementarios</b>	<b>Puntaje</b>
El proveedor SI ofrece o garantiza servicios adicionales, tales como capacitaciones, instalaciones, mantenimientos gratuitos, entre otros	5
El proveedor NO ofrece o garantiza servicios adicionales, tales como capacitaciones, instalaciones, mantenimientos gratuitos, entre otros	0

Para tales efectos, el proponente deberá indicar en la propuesta económica y/o de servicios si ofrece o no alguno de los servicios adicionales en cuestión e indicar cuál de estos y el término en el cual los garantizará, siguiendo los parámetros de la anterior tabla.

**4.3 CRITERIOS DE DESEMPATE.**

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato. En el evento en que dos o más de las propuestas obtengan el mismo puntaje y queden ubicadas en el primer lugar del orden de elegibilidad, se seguirá el siguiente procedimiento en orden sucesivo y excluyente:

- A. En caso de empate, se dará por ganadora al oferente que garantice un MENOR TIEMPO DE ENTREGA de los bienes o productos a comprar.
- B. De persistir el empate, se dará por ganador al proponente que garantice MAYOR PLAZO PARA EL PAGO.

**5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**

Una oferta será admisible o habilitada para participar en el proceso cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en el presente los términos de referencia, esté ajustada a los mismos y no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos que dan lugar al rechazo de la misma:

- a) Cuando el objeto social del proponente no corresponda al objeto del proceso.
- b) Cuando se encuentre o compruebe que el proponente está incurso en alguna de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la Ley o tenga conflicto de intereses para celebrar el contrato.
- c) Cuando se presente la propuesta sometida al cumplimiento de cualquier condición o modalidad que represente un condicionamiento para la Fundación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación, en el evento de que se trate de persona jurídica.

- e) Cuando se identifique que la información suministrada es contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta, que impida la valoración de las propuestas en igualdad de condiciones.
- f) Cuando el Proponente habiendo sido requerido por la Fundación Socya para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o habiéndolos aportado, no estén acorde con las exigencias establecidas en los términos de referencia.
- g) Cuando el mismo proponente presente varias ofertas por sí o por interpuesta persona (en consorcio, unión temporal o individualmente).
- h) Cuando quien presente la propuesta, no esté debidamente facultado para ello.
- i) Cuando el representante legal o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en una u otra firma que también participe en el presente proceso.
- j) Cuando en la propuesta se deje de incluir información o documentos que, de acuerdo con los términos de referencia, se consideren necesarios tanto para la presentación como para la comparación de las propuestas.
- k) Cuando no se cumpla en debida forma con las condiciones financieras, técnicas y jurídicas solicitadas en el presente término de referencia.
- l) Cuando el Proponente se encuentre reportado en el Boletín de responsables Fiscales, el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, o esté reportado en la lista Clinton.

## **6 OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan del objeto de la presente oferta, el oferente contrae, entre otras, las siguientes:

- Prestar los servicios motivo de este contrato con personal idóneo que garantice la calidad del servicio. Este personal no tendrá ningún vínculo laboral, civil o comercial con EL CONTRATANTE. El oferente seleccionado declarará y reconocerá que estarán bajo su exclusiva responsabilidad el personal que vincula para la prestación del servicio aquí descrito, y asumirá frente a dicho personal todos los derechos y obligaciones que surjan de la relación jurídica, especialmente los de carácter laboral y disciplinario, liberando a EL CONTRATANTE de cualquier vínculo jurídico ya sea directo o indirecto.
- Suministrar los equipos e insumos requeridos para la prestación del servicio y los implementos y equipos de protección personal de cada uno de los colaboradores que presten el servicio.
- Presentar mensualmente el certificado de pago de los aportes a seguridad social de los trabajadores. En este aspecto se aclara que, independiente de la forma de pago, el oferente seleccionado deberá hacer los aportes a seguridad social durante todo el tiempo de vigencia del contrato.
- Constituir y entregar al CONTRATANTE, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, las garantías establecidas en la cláusula décima octava. De igual forma y en caso de adición o prórroga, el oferente seleccionado se obliga a mantener vigentes las pólizas y ajustadas a las condiciones contractuales.
- El oferente seleccionado deberá sustituir a cualquier empleado que, bajo razones objetivas y justificadas, EL CONTRATANTE no considere adecuado por ocasionar afectaciones en la prestación del servicio, incurra en conductas inapropiadas o por tener mal relacionamiento con el personal del CONTRATANTE. EL CONTRATANTE sólo tendrá facultad para solicitar la remoción de esa persona como

parte del equipo que presta servicios a EL CONTRATANTE, será exclusiva decisión del oferente seleccionado la continuidad o no del vínculo laboral de dicha persona con el oferente seleccionado. El oferente seleccionado garantizará que dicha solicitud de cambio no afectará la continuidad en el servicio prestado.

- Asumir la responsabilidad por cualquier pérdida o deterioro durante la prestación del servicio, siempre que sea imputable a sus trabajadores, bien sea que los bienes objeto de la pérdida o daño sean propiedad de EL CONTRATANTE, o de terceros.
- El oferente seleccionado debe cumplir con todas las normas de seguridad, ambiente y contratación establecidas por EL CONTRATANTE y todas aquellas que puedan surgir como consecuencia de su labor.
- Pagará los impuestos, tasas y demás contribuciones establecidas en las leyes colombianas y que le apliquen según el presente Contrato.
- Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.
- Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución del proyecto y hasta la entrega de esta, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto y el cumplimiento de las fechas de entrega estipuladas en este documento. El oferente deberá tener el personal técnico y de coordinación suficiente para trabajar de manera independiente y simultánea en todos los frentes de trabajo.
- Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto de la oferta y entregar los certificados de calidad si lo amerita.
- Cumplir con todas y cada una de las indicaciones y recomendaciones de los proveedores – fabricantes.
- Retirar del proyecto los materiales sobrantes y mantener diariamente las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- Garantizar un adecuado manejo y disposición final de los residuos y sobrantes de los proyectos, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Cumplir en todo momento, con la normatividad aplicable sobre trabajo infantil y derechos humanos. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contratado.

## **7 GARANTIAS**

Con ocasión de suscripción del contrato, el oferente seleccionado se compromete a constituir a favor de EL CONTRATANTE, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de este contrato, con una compañía válidamente establecida en Colombia, las siguientes pólizas:

<b>PÓLIZA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Cumplimiento	20% del valor estimado del contrato	El termino de duración del contrato y seis (6) meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y/o equipos Suministrados:	20% del valor estimado del contrato	El termino de duración del contrato y seis (6) meses mas
Salarios y prestaciones sociales	5% sobre el valor del contrato	El término de duración del contrato y tres (3) años más

El contratista se obliga a contratar los seguros con una compañía legalmente establecida y reconocida en el medio como garante eficaz de los amparos objeto de contratación, y en todo caso responderá por las fallas que se presenten en relación con este punto, por cuanto se entiende que los seguros no lo relevan del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato.

## **8. INCUMPLIMIENTOS**

Para la presentación de la oferta, el proponente o cotizante deberá tener en cuenta que la FUNDACIÓN SOCYA podrá imponer las siguientes penalidades en caso de incumplimientos durante el desarrollo del contrato:

- **CLÁUSULA PENAL:** Si EL CONTRATISTA, vencido el plazo del contrato, no hubiera ejecutado todas o algunas de sus obligaciones, se sujeta a pagar a favor de EL CONTRATANTE, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual se establece como estimación anticipada de los perjuicios que le ocasione EL CONTRATANTE el incumplimiento de EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE, se reserva el derecho a obtener de EL CONTRATISTA el pago de la indemnización correspondiente, si a ello hubiere lugar
- **PENAL DE APREMIO:** En caso de retardo en el cumplimiento del contrato o de las obligaciones relacionadas con ocasión de la ejecución del mismo a cargo del CONTRATISTA, dará origen al pago de sumas sucesivas diarias equivalentes al CERO PUNTO CINCO por ciento (0.5%) del valor total del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previa aplicación del debido proceso definido en el parágrafo segundo de la presente cláusula y acorde con las estipulaciones contractuales. Para el efecto, EL CONTRATISTA autoriza que el CONTRATANTE descuente y compense de las sumas a su favor los valores correspondientes a la cláusula penal de apremio.
- **MULTA POR INCUMPLIR LAS NORMAS Y ESTANDARES DE SST:** En caso de que EL CONTRATISTA incumpla la normatividad legal sobre SST o alguna de las políticas y procedimientos establecidos por EL CONTRATANTE para este tema, se hará acreedor a una multa de dos (2) salarios mínimos, aplicable inmediatamente se determine el incumplimiento. De igual manera, el incumplimiento de las normas de SST de manera reiterada, es decir, en dos o más ocasiones durante el desarrollo

del contrato, dará derecho al CONTRATANTE para dar por finalizado el contrato de manera inmediata.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de la aplicación de la cláusula penal de apremio, el CONTRATANTE verificará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato y los documentos precontractuales.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para exigir el pago de la cláusula penal de apremio se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento: EL CONTRATANTE avisará por escrito a EL CONTRATISTA del retardo evidenciado dentro de los tres (3) días siguientes. EL CONTRATISTA dispondrá de un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes al recibo del aviso para presentar al CONTRATANTE los argumentos del retardo y los soportes conducentes y pertinentes que lo justifiquen. Seguidamente, el CONTRATANTE analizará los argumentos expuestos y los documentos allegados por EL CONTRATISTA y determinará si procede o no a aplicar la penalidad estipulada.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Las penas moratoria y compensatoria previstas en esta cláusula se harán efectivas directamente por el CONTRATANTE, quien, para el efecto, podrá, a su libre elección, compensarlas con las sumas adeudadas a EL CONTRATISTA, o acudir a cualquier otro medio para obtener el pago de las penas. La compensación operará en los términos de los artículos 1714 y siguientes del Código Civil; se entiende que, con la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE a descontarle, de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a aquéllas.



- **PARÁGRAFO CUARTO:** Para la imposición de las multas establecidas en la presente cláusula, EL CONTRATANTE le enviará al oferente seleccionado un requerimiento escrito indicándole que tome las medidas que sean necesarias para subsanar el incumplimiento y otorgándole un plazo de tres (3) días hábiles para que envíe todas las justificaciones y soportes que sirvan para demostrar que el retraso no es imputable al oferente seleccionado. En caso de que el oferente seleccionado no subsane el incumplimiento, no de respuesta a la comunicación en el plazo aquí establecido o los soportes enviado no demuestren que el retraso no es atribuible al oferente seleccionado, EL CONTRATANTE procederá a imponer la multa, para lo cual queda facultado para compensar su valor de cualquier monto que en ese momento adeude o llegare a adeudar al oferente seleccionado por cualquier concepto, lo cual es aceptado por este último

## 9. CONSIDERACIONES

- Los proveedores obligados a facturar de forma electrónica deben enviar la factura al correo electrónico [facturas@socya.org.co](mailto:facturas@socya.org.co), solo se aceptan representaciones gráficas en PDF acompañadas por el documento XML, de lo contrario se procederá a ser rechazada.
- Toda factura debe indicar el número de orden de compra
- La factura no debe exceder cantidades y precios con respecto al contrato y a su vez, al pedido que está siendo entregado.



- La Razón Social, nombre de la empresa o del proveedor debe coincidir con el de la orden de compra y la factura.

	
<b>VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO</b> <b>DIRECTORA DE SERVICIOS COMPARTIDOS</b>	<b>JORGE IVÁN ARANGO ZULUAGA</b> <b>DIRECTOR PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES</b>